MONTEVIDEO — Sábado 16 de Setiembre de 1893 EDICION DE LA MAÑANA Año XXX Núm. 8,503

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

Almanaque

Hoy sábado 16—Santos Cornelio y Cipriano.
Van 258 dias transcurridos, faltando 107 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. y 49 m.
Luna nueva (7.º dia).

EL SIGLO

Grandes iniciativas ferroviarias

Nuestro compatriota el señor Juan José Castro, autor del importantísimo estudio sobre ferrocarriles, que el Ministerio de Fomento acaba de enviar á la Exposicion de Chicago, nos señalaba estos dias, que en ninguno de los dos artículos que hemos consagrado á su trabajo, habíamos hecho mencion del ferrocarril intercontinental y del ferrocarril interoceánico.

No es que hubiéramos pasado por alto, los capítulos en que el señor Castro aborda el estudio de esas grandes líneas internacionales, que al contrario leimos con verdadero interés.

Pero cuando se escribe, como escribimos nosotros, en medio de una profunda depresion económica, en que no hay iniciativas, ni menos capitales que se arriesguen ó comprometan en ningun negocio, parece que es aislarse del medio ambiente, el disertar sobre construccion de ferrocarriles.

Tiene razon, sin embargo, el señor Castro, al considerar que es útil por lo menos plantear la cuestion y trabajar desde ya en el sentido de que la República se disponga á asumir la iniciativa que le corresponde.

El ferrocarril intercontinental, que tiene por objeto ligar todos los pueblos comprendidos desde el Canadá hasta el Plata, aprovechando las numerosas líneas ya construidas, responde á un plan gigantesco, que no tardará seguramente en realizarse, como que los que lo ajitan y lo vienen estudiando sobre el terreno, son los ingenieros y capitalistas *yankees*, para quienes no hay nada imposible en materia de ferrocarriles.

Las manufacturas norte americanas, han tomado en estos últimos años considerable vuelo, y es ya un problema grave para los Estados Unidos el exceso de produccion, que tratan de resolver abriéndose nuevos mercados de consumo, sobre todo en la América del Sud, que compra relativamente poco y se alimenta de las industrias europeas.

Esa exigencia de las industrias yankees, que basta para que la línea intercontinental sea acometida y prestigiada por numerosos capitales, aprovechará á los pueblos sud-americanos, aislados unos de otros hasta aquí y sin el intercambio de que necesitan para desarrollarse vigorosamente.

La República Oriental es el único pais de todo el trayecto, que no necesitará gastar un solo centésimo, para incorporarse al ferrocarril intercontinental, pues la línea á Rivera, por su direccion, su construccion y su trocha, está indicada como empalme.

Excusado parece demostrar la importancia comercial que adquiriria Montevideo, una vez completada la línea. La produccion manufacturera de los Estados Unidos, vendria á luchar con la similar europea, recogiendo nuestro mercado los beneficios de la baratura y mejora de la calidad de los productos, que son los dos efectos obligados de la competencia. Y luego podria servir nuestro puerto, para el comercio de tránsito entre Europa y todos los paises sud-americanos que dan al Pacífico.

La otra línea de que se ocupa con gran acopio de datos, la obra del señor Castro, es el ferrocarril interoceánico, que arrancaria del puerto de Recife, en Pernambuco, en direccion á Rio Grande del Sud, República Oriental, República Argentina y Chile, con ramificaciones sobre el Paraguay, Bolivia y Perú, aprovechando los ferrocarriles ya construidos y en estudio en estos paises.

Una gran parte de esa línea, está proyectada desde hace tiempo y ha sido estudiada, por empresas brasileras, desde el puerto de Recife, hasta San Luis en la frontera de la República del Uruguay con Rio Grande; y desde San Luis hasta la Colonia por la Empresa del ferrocarril interior del Uruguay. De los 6.500 kilómetros que medirá la línea, hay trozos importantes ya construidos en territorio brasilero, que facilitarán mucho la prosecucion de los trabajos. El obstáculo principal, el pasaje de la Colonia á Buenos Aires, á traves del Rio de la Plata, se salvaria por medio de barcas porta-trenes, del mismo tipo de las que funcionan al servicio de la línea interoceánica de Nueva York á San Francisco de California, en la bahía de este nombre.

Su importancia comercial, salta tambien á los ojos.

Por un lado, quedaria la República Oriental en comunicacion rápida con toda la region poblada del Brasil, no solo mediante la línea directa de la Colonia á Pernambuco, sino por toda la red ya construida en uno y otro pais y que seria cruzada por aquélla. Nuestros productos, especialmente los cereales y las carnes frescas, encontrarian entonces espléndidos mercados de consumo, en los quince millones de habitantes que pueblan el Brasil. Y si bien la agricultura de Chile y la Argentina, podria hacer competencia, siempre tendríamos á nuestro favor la diferencia de fletes, en razon de nuestra mayor proximidad.

Por otro lado, la línea de la Colonia á Valparaiso, mediante su empalme con las demás líneas orientales, y con las de Bolivia, el Paraguay, el Perú y Chile, se atraeria una parte del comercio europeo; y á condicion de tener nosotros un puerto que ofreciera facilidades, podríamos monopolizar esa corriente de tránsito.

La casa Rein y Ca. suministró al señor Castro una cuenta de gastos de transporte, que permite darse idea de las razones que impulsarian al comercio europeo, á preferir la línea férrea, á la navegacion en la forma que se hace actualmente.

Teniendo en cuenta el precio de fábrica de cada 1000 kilógramos de artículos de seda, de artículos de algodon, de casimires, franelas, géneros para vestido, medias de algodon finas, sombreros de fieltro y de lana, establece un promedio de 9500 pesos por cada 1000 kilógramos. Y el transporte marítimo desde Inglaterra ó Francia hasta el Pacífico, incluyendo el seguro y el interés correspondiente á los 40 dias que dura el viaje, representa la cantidad de 281 pesos por cada tonelada.

Entretanto, segun lo demuestra el señor Castro, tomando por base la tarifa de un centésimo por tonelada y kilómetro recorrido, los mismos 9600 pesos de mercaderías, costarian incluyendo el trasporte marítimo desde Europa hasta Pernambuco y luego el flete del ferrocarril hasta Valparaiso, seguros é intereses por 20 dias de viaje, la cantidad de 174$53.

La economía es de mas de cien pesos por tonelada, debido sobre todo al seguro que es eleradísimo, el 2 por ciento! en la via marítima hasta Valparaiso. Y á la vez el viaje se reduce de 40 á 20 dias.

Pareceria que respecto del comercio entre Europa y los puertos del Pacífico, solo ganarian los ferrocarriles orientales. Pero es indudable, que como la carestia del trasporte, proviene principalmente de los peligros y demoras que ofrece la navegacion desde el Plata á los puertos del Pacífico, Montevideo estaria en condiciones de competir como depósito de tránsito con Pernambuco y saldria entonces mayormente beneficiado.

Del doctor Vilaza

Señor doctor don Eduardo Acevedo, redactor de EL SIGLO.

Mi estimado señor:

Reclamo de usted un nuevo servicio, la insercion en EL SIGLO de mañana, de la carta adjunta dirigida al doctor don Aureliano Rodriguez Larreta.

Con agradecimientos anticipados, soy de usted afectísimo seguro servidor.

J. M. Vilaza.

Setiembre 15 de 1893.

Señor doctor don Aureliano Rodriguez Larreta.

Mi estimado amigo:

Su actitud ofrece una dualidad singular.

Me refiero, vá por ende, al rol con que usted se exhibe en las cartas que EL SIGLO ha publicado. Le acuso ante todo recibo de la que usted se ha servido dirigirme con fecha de ayer y paso, á mi vez, á producir las observaciones que su insistencia me sugiere, en presencia de las nuevas y mas rotundas afirmaciones con que usted pretende demostrar que no ha pecado venialmente de inexactitud al deslizar en su defensa en pro de la compra de acciones de la empresa del Ferrocarril y Tramvia del Norte, por parte del gobierno, la temeraria sentencia de que la prórroga de la concesion era un hecho virtual, dadas las reclamaciones y violaciones de contratos (*sic*) y fuertes indemnizaciones, á mérito de las cuales la duracion de los términos de la misma se prorrogaria *ad vitam æternam*.

Débole al respecto una confidencia amistosa; creí sí, que las vanas presunciones en que usted habia incurrido, le obligaran á fijar posiciones definidas y claras, levantando á justo título, esa levísima inculpacion, emitida *sans arrière pensée*, y al solo objeto de que no quedara maltrecha la situacion legal de la Junta—las pasadas, la presente y las futuras se entiende—dejando subsistente una heregía jurídica con sus proyecciones de consecuencias fatales para los intereses públicos.

En cambio, lejos de recojer la flecha, afila usted las puntas del dardo y con la cultura de su carácter galano—*à tout seigneur tout honneur*—mencio á por pasiva *los incuestionables derechos y privilegios* de la empresa, ajustando con mas precision los motivos que lo impulsaron á fallar la causa precipitadamente en favor de las aspiraciones de los que, hoy por hoy, representan la sociedad anónima que la administra.

Vuelvo á repetirle que no existen pleitos contra la Junta por violaciones de contratos, por indemnizaciones fuertes, ni tentativas visibles ni ocultas, de prórrogas mas ó menos á largo ó corto plazo.

El juicio de jactancia, usted lo sabe mejor que yo quizás, es contraproducente y si usted me da permiso para clasificarlo por mi cuenta y órden, lo denominaré *ridículo*. En efecto, supongamos que la suerte le sea favorable en última instancia á la empresa ¿qué se deducirá de ahí? Que la Junta se verá en el caso de convertirse en *actora*, es decir, que en lugar de demandado, demandará, iniciando el juicio correlativo contra la misma empresa.

Hé ahí todo lo que actualmente hay y lo que vendrá.

Las reclamaciones administrativas el vulgo las traduce por el ejercicio inocente del derecho de peticion.

Seria de ver y de admirar que una empresa que está en tratos con el público, con el Gobierno, con la Junta, con abastecedores, con mataderistas y con la mar, despues del transcurso de mas de *veinte años*, no pudiera ofrecernos el aguinaldo, ni una gestion siquiera, con carácter administrativo.—Sería un colmo de *bonhomie*.

Si clasifiqué de presunciones vanas sus argumentos de prórroga probable, fué por una circunstancia sencillísima.

Se la explicaré en obsequio á la estimable distincion que le profeso: sus condiciones de letrado de nota, su preparacion y su experiencia en los negocios debian escudarlo contra las opiniones interesadas ó parciales de los *hombres entendidos*; nunca lo creí á usted un medio sugestionable, ni tampoco capaz de pronunciar una condena tan ardua con la sola referencia de un dato incierto: supuestos *pleitos contra la Junta*,—que darian lugar, segun usted, al pago de fuertes indemnizaciones y por lo tanto á prorrogarse la concesion quien sabe hasta qué fecha.

He lamentado y lamento que en sus brillantes refutaciones á EL SIGLO, en mal hora haya traido á colacion las contiendas que se reserva ventilar quizás con éxito dudoso, la Empresa, para el futuro; le repetiré que la bondad de la causa sustentada por usted á propósito de la negociacion de las acciones hacia innecesaria esa invocacion inoportuna á pleitos que no existen y cuya resolucion definitiva, como he dicho, será materia de extensas y laboriosas discusiones.

En esto estriba la dualidad de sus vistas; defensor de los intereses generales con valentía y acierto, troca usted de súbito su actitud, fulminando los mismos intereses, con la aseveracion de que ocurrirán pérdidas fiscales de considerable cuantía, lo que desgraciadamente viene á atenuar el rol simpático por usted asumido, en beneficio de las cavilosidades que se alimentan al calor de las indemnizaciones que han de dar por resultado, la apropiacion indefinida del ferrocarril y tramvia en las manos de los que hoy representan á la Empresa.

Por lo demás, cuente usted como siempre, con los sentimientos de afectuosa amistad con que me honro en saludarlo atentamente.

José M. Vilaza.

Setiembre 15 de 1893.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Setiembre 15 (noche)—Verificáronse hoy en Grenoble las solemnes exequias del general Miribel, jefe del Estado Mayor del ejército francés.

La ceremonia fué imponente, asistiendo á ella todas las tropas de la guarnicion y una inmensa concurrencia.

En el acto de la inhumacion, el ministro de la Guerra, general Loizillon y el general Saussier gobernador de Paris, pronunciaron elocuentes discursos haciendo el elogio del difunto general y diciendo los dos que, en sus últimos momentos, el general Miribel tuvo la consolacion suprema de haber asegurado la seguridad de Francia contra todos los ataques posibles.

ROMA, 15 (noche)—Es inminente la creacion de billetes de una lira, en Italia.

El Gobierno piensa así facilitar las transacciones comerciales.

ROMA, 15 (noche)—Puede darse por segura la próxima renuncia del ministro de Justicia del gabinete italiano.

Esta renuncia es objeto de toda clase de comentarios, teniéndose en cuenta que va á empezar de un momento á otro el juicio del Banco Romano.

Dícese que el ministro de Justicia renunciará, por no querer tomar la actitud que indicábale el señor Giolitti, respecto á dicho asunto.

VIENA, 15 (noche)—Los conocidos socialistas alemanes Engels y Bebel han empezado en esta capital toda una série de conferencias, en las cuales ocúpanse de la cuestion social y del porvenir del socialismo.

La primera conferencia ha tenido un éxito completo.

PRAGA, 15 (noche)—La agitacion continúa en esta capital mas viva que nunca, apesar de las medidas precaucionales tomadas por las autoridades.

Los disturbios asumen un carácter gravísimo y témese un conflicto entre la poblacion tcheque y la de origen alemana.

El ministro conde Taaffe tuvo hoy una larga entrevista con el emperador Francisco José á este respecto, ocupándose de poner fin á aquella situacion.

LONDRES, 15 (noche)—En una entrevista que tuvo lord Roserbery con el representante de la República de Venezuela, resolvióse someter á un arbitraje la solucion de la cuestion de límites entre la Guayana Inglesa y Venezuela.

El árbitro no ha sido designado todavía.

LISBOA, 15 (noche)—El ministro de Hacienda de Portugal, declaró en el consejo de ministros que el total de la deuda flotante de Portugal asciende á 20.000 contos próximamente, y que seria conveniente redimirla, creando un título amortizable en breve plazo.

ESTRASBURGO, 15 (noche)—De acuerdo con las instrucciones de la nueva ley militar, la fortaleza de la ciudad de Mulhouse ha sido reforzada con cuatro baterías de campaña.

MADRID, 15 (noche)—Telegramas de San Juan (Puerto Rico), anuncian que las obras comenzadas para la celebracion de la exposicion en conmemoracion del cuarto centenario del descubrimiento de aquella isla, continúan con mucha actividad. Las obras están bastante adelantadas.

La inauguracion de la exposicion verificaráse el 5 de Noviembre próximo.

VIENA, 15 (noche)—Anúnciase para el domingo, nuevas manifestaciones en Brunn y Linz, en favor del sufragio universal en Austria.

Las autoridades toman medidas, para impedir cualquier desórden.

BERLIN, 15 (noche)—El emperador Guillermo y el rey de Wurtemberg, han pasado hoy revista al décimo tercio cuerpo de ejército, siendo muy aclamados por los soldados.

ROMA, 15 (noche)—El papa Leon XIII, ha resuelto suspender todas sus audiencias, durante algunas semanas.

Dícese que los médicos, han aconsejado á su santidad un descanso absoluto.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Setiembre 15 (11.50 p. m.)—La Cámara de Diputados resolvió á solicitud del Poder Ejecutivo, postergar hasta la sesion del miércoles el proyecto Gonnet.

En Córdoba continúan las alarmas.

Ha movilizádose la guardia nacional.

Los miembros del partido radical Garro, Molina, Vidal, Peña, Achaval y otros puestos presos bajo pretexto de que no habian concurrido al llamamiento de la guardia nacional, siguen detenidos en la inspeccion de armas.

Se dice que el gobernador Pizarro quiere tenerlos en rehenes como garantia suficiente para evitar la revolucion.

Aseguran que esta da como cabeza dirigente del movimiento al presbítero Eleodoro Fierro.

—En Tucuman hasta este momento no ha ocurrido nada de nuevo.

Todos extrañan la inaccion de los revolucionarios que encerrados en sus posiciones dejan en libertad al gobierno de hacer efectivo el decreto movilizando la guardia nacional con que el gobernador Garcia contestó á la intimacion de rendirse, llevando los ciudadanos á sus cantones. De esta ciudad la Union Cívica Nacional envíales tambien refuerzos.

Aseguran haber llegado de ochenta á cien hombres entre los cuales van algunos oficiales de línea los que pasaron al Cabildo inmediatamente de desembarcar.

Los radicales tienen el centro de operaciones en la Penitenciaría.

Han nombrado gobierno provisorio, constituyéndolo los doctores Paz, Posse y Mendez.

—Desmiéntese la noticia de que la Union Cívica Radical y la Union Cívica Nacional de Santa Fé hayan celebrado una union para la próxima lucha electoral y que debia con tal motivo reunirse la convencion para proclamar los candidatos para la gobernacion y vice-gobernacion de la provincia.

La convencion que reuniráse el 25 del corriente, es exclusivamente radical.

—Puede considerarse definitivamente incorporado á la política provincial el partido constituido por los hacendados y rentistas porteños bajo el título de la Union Provincial.

No obstante la declaracion el candidato saldrá de una convencion Algunos antecedentes hacen creer que esta solo ratificará una candidatura pero no designarála.—*X*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 15—Pequeñas oscilaciones nótase en el mercado de cambios Los Bancos toman sobre Lóndres á 47 1/2. Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 33 % de descuento. Los del de la Provincia con 44.50 % y los Bonos con 12.50.

—Telegramas de Tucuman, confirman que el gobernador Garcia, recibió auxilios. Extráñase la inaccion de los revolucionarios.

—El interventor Olivera, hállase visiblemente contrariado por la evolucion presidencial. Las alarmas no cesaron en Córdoba. Las medidas precaucionales continúan.

—Los señores Garro, Molina, Vidal, Peña, Achaval y otros influyentes radicales, siguen presos.

—El resguardo de esta capital, descubrió un contrabando de vinos, efectuado por la balandra nacional *1.º Nuevo Rosario*, en la costa de San Fernando.

SERVICIO COMERCIAL

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

LONDRES, Setiembre 15—Descuento del Banco de Inglaterra, 4 %.
Barras de plata, 34 1/8.
Consolidados ingleses, 39 17.6.
Empréstito argentino 1884, interés 5 %, 40.
Id id, 1886, id id id, 63.
Conversion billetes de Tesorería, 1887, 4 1/2 %, á 38 1/2.
Empréstito argentino, 1889, á oro, 4 1/2 %, 38 1/2.
Conversion de pesos fuertes, 1889, 3 1/2 %, 28.
Cédulas Hipotecarias nacionales, serie A, á 29 1/4.
Id id provinciales, id I, 7 1/2.
Id id, id J, 7 1/2.
LIVERPOOL, 15—Sebo vacuno, 30.
Trigo del Rio de la Plata, por cental, 54.

Comerciales

BUENOS AIRES, 15—Oro, al contado y fin de mes, 351.50.
Empréstito interno, al contado, 75.80.
Fondos Públicos, 1892, al contado y fin de mes, á 68.
Deuda Municipal, 1882, al contado, 56.
Muelle Catalinas, al contado, 7.40.
Banco Sudamericano, al contado, 27.
Expreso Villalonga, al contado, 16.
Banco Español, al contado, 105.
Cédulas 8 %, al contado, 24.50.
Idem F y G, idem, 23.
Salen *Golondrina II* y *Minerva*.
BUENOS AIRES, 15 (Ultima hora)—Oro, 352.20
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Empréstito interno, 1892, al contado, 67.50.

CARTA DE INGLATERRA

LAUDO ARBITRAL EN LA CUESTION DEL MAR DE BEHRING—CONSAGRACION DEL PRINCIPIO DE LA LIBERTAD DE LOS MARES—REGLAMENTO PARA LA CONSERVACION DE LAS FOCAS—OPINIONES DE LA PRENSA—LA CUESTION DE LA PLATA—MOCION DEL BIMETALISTA SEÑOR CHAPLIN EN LA CÁMARA Y SU RECHAZO—DISCURSOS DE ESTE SEÑOR—SIR GUILLERMO HARCOURT Y EL SEÑOR BALFOUR—EN ESTADOS UNIDOS—PALABRAS DEL GOBERNADOR DEL COLORADO—MENSAJE DEL PRESIDENTE—NO SE DEBE PAGAR CON LA MONEDA CLEVELAND BIMETALISTA—¿DEBEN LOS PROPIETARIOS URBANOS CONTRIBUIR AL COSTO DE LAS MEJORAS PÚBLICAS EN LÓNDRES?—CONFLICTO ENTRE LAS DOS CÁMARAS—MOCION DEL DIPUTADO STORY SOBRE LA SANCION DE LAS LEYES—EL HOME RULE BILL—PERSPECTIVA LEGISLATIVA—LA REPÚBLICA ARGENTINA Y DON JABEZ S. BALFOUR—PLAN PARA EL SECUESTRO DEL PRÓFUGO—LA CRISIS DEL CARBON—CARNES EXTRANJERAS—EL CALOR.

Liverpool, Agosto 19 de 1893.

El 15 expidió el tribunal arbitral constituido en Paris bajo la presidencia del baron de Courcel, su laudo en la cuestion entre Estados Unidos y la Gran Bretaña sobre la caza de focas en el Mar de Behring.

El notable abogado británico y procurador general del Reino Unido, sir Cárlos Russell, dijo en su discurso en defensa de los intereses de su patria, que ocupó 11 sesiones del tribunal, que «no se podia citar ni un solo caso en que Gran Bretaña ó sus colonias hubiesen tratado de legislar contra extraños en alta mar. Tanto el finado señor Blaine como el señor Phelps parecian basarse en sus despachos, en la ley dada en 1815 á propósito de la isla de Santa Elena, y cuyo fin era impedir la evasion de Napoleon I, ley por la cual se prohibia á todo buque cruzar dentro de 30 millas de la costa.

«Pero parecian olvidarse que esto se disputase mediante tratado en que no fué parte los Estados Unidos, asistiendo, sin embargo, á sus estipulaciones algun tiempo despues. La base toda de la ley de Santa Elena fué el consentimiento de las naciones.»

«El gran principio, agregó, que está en el fondo de esta controversia, es el de la libertad de los mares, el principio de que en el mar los buques de todas las naciones son iguales, pertenecen ya á una gran potencia ó bien á un estado insignificante. No es asunto pequeño esto de que sea la vez primera en la historia del mundo que una nacion ó un individuo pretenda derecho de propiedad en un animal nadador y libre en el océano: que sea la primera vez que se procure constituir, en el caso del lobo marino, una excepcion al derecho de toda la humanidad á extraer del océano, los peces y los animales que contiene.» El otro abogado británico, sir Ricardo Webster, demostró con abundante copia de papeles que en el tratado anglo-ruso de 1825 el Mar de Behring halláabase comprendido en la denominacion general de «Océano Pacífico», y que el gobierno ruso jamás ejerció jurisdiccion fuera del radio de tres millas de la costa; habiendo retirado sin ponerlo en vigencia el úkase de 1821 que determinaba una zona jurisdiccional mas amplia.

El anuncio que hizo el 16 en la Cámara de Comunes el primer ministro, de que el laudo era en general favorable á las ideas sostenidas por el gobierno británico, fué recibido con aclamaciones generales.

El laudo establece: 1.º que si bien Rusia por úkase de 1821 pretendió jurisdiccion en el Mar de Behring en el radio de cien millas de las costas é islas de su pertenencia, admitió en el curso de las negociaciones que dieron por resultado el tratado de 1824 con Estados Unidos y de 1825 con Gran Bretaña, se limitara el radio á un tiro de cañon; y desde entonces hasta la cesion de Alaska á los Estados Unidos, nunca afirmó ni ejerció jurisdiccion exclusiva alguna en ese mar, ni en lo concerniente á la caza de focas fuera del límite ordinario de la aguas territoriales—2.º Gran Bretaña no reconoció ni accedió á pretension alguna por parte de Rusia, á la jurisdiccion exclusiva de la caza de focas en el Mar de Behring fuera del límite de las aguas territoriales ordinarias—3.º la frase «Océano Pacífico» en el tratado anglo ruso de 1825 comprende el Mar de Behring—4.º Rusia no tuvo ni ejerció posteriormente á ese tratado derecho alguno de jurisdiccion exclusiva en el referido mar, ni en lo relativo á la caza de focas fuera de las aguas territoriales ordinarias—5.º todos los derechos de Rusia relativamente á la jurisdiccion y á la caza de focas en el Mar de Behring, al Este de la línea divisoria marítima establecida por el tratado entre Estados Unidos y Rusia de 13 de Marzo 1867, pasaron intactos á Estados Unidos en virtud de este mismo tratado—6.º los Estados Unidos no tienen derecho de proteccion ni de propiedad sobre las focas que frecuenten las islas que posee en el referido mar, cuando esos animales se hallen fuera del radio ordinario de tres millas.

Y quedando, segun esto, el asunto en situacion de necesitarse la cooperacion de Gran Bretaña para establecer una reglamentacion tendente á la debida proteccion y conservacion de las focas que existen en el Mar de Behring ó que lo frecuenten habitualmente, el tribunal prestó por mayoría de votos su asentimiento á los siguientes nueve artículos:

1.º El gobierno de Estados Unidos y el de Gran Bretaña prohibirán á sus nacionales que maten, agarren ó persigan las focas, en cualquier forma ó tiempo, en una zona de 60 millas geográficas alrededor de las islas Pribyloff, incluso las aguas territoriales.—2.º Les prohibirán tambien, la captura, matanza ó persecucion de esos mamíferos desde el 1.º de Mayo al 31 de Julio, de cada año, en alta mar, en el espacio comprendido al Norte del paralelo 35 N., al Este del grado 180 del Meridiano de Greenwich y al Oeste de la frontera marítima establecida por el referido tratado de 1867.—3.º Las pesca de focas solo se permitirá á los buques de vela y sus embarcaciones menores usuales á remo ó á vela. 4.º Toda embarcacion á vela deberá llevar permiso escrito expedido por su gobierno, y una bandera especial. 5.º El patron de todo buque que se ocupe en esta industria, anotará exactamente en el diario de navegacion la fecha y lugar de cada operacion de pesca, como tambien la cantidad y sexo de las focas tomadas cada dia; y comunicará estos datos cada gobierno al otro, al terminar la estacion de la pesca. 6.º Se prohibe el empleo de redes, armas de fuego y explosivos: salvo la escopeta comun de caza, que podrá usarse fuera del Mar de Behring. 7.º Ambos gobiernos tomarán medidas para que sean hombres adecuados los que se ocupen en esta industria. 8.º Los artículos que preceden no serán aplicables á los indios de la costa de Estados Unidos ó de la Colombia británica, que ejerzan esta industria en canoas ó botes abiertos que no lleven mas de cinco personas. 9.º Este reglamento regirá en todas sus partes en tanto no lo deroguen ó modifiquen ambos gobiernos de comun acuerdo; y se revisará cada cinco años.

En cuanto á las presas hechas por los Estados Unidos, la mision del tribunal estaba reducida á pronunciarse simplemente sobre la cuestion de hecho; y declaró que efectivamente los buques capturados lo fueron por órden del gobierno de esa república.

Las conclusiones del laudo—salvo las que he señalado con el número 3 y 5, que tuvieron en su favor la unanimidad de votos—fueron adoptadas por la mayoría del tribunal arbitral: el presidente baron de Courcel (francés); lord Hannen, sir John Thompson y el juez Harlan (ingleses); el marqués Visconte-Venosta (italiano) y el señor Gregers Gram (aleman). Esta misma mayoría es la que sancionó el reglamento tambien.

La prensa inglesa se manifiesta satisfecha con el resultado del arbitraje. La de Estados Unidos, con no muchas excepciones, reconoce que mil veces mas importante que todas las focas del Pacífico, es el mantenimiento del principio de la libertad de los mares. Pero los diarios canadienses opinan mas ó menos como el *Citizen*, de Ottawa, órgano del gobierno del Canadá, que dice: «Si bien el tribunal arbitral ha consignado solemnemente su fallo de que las pretensiones de los Estados Unidos son insostenibles, ha adoptado asimismo disposiciones pero la reglamentacion de la industria lobera que da hecho importa entregarla á los americanos. Quedan impedidos nuestros buques de hacer sus operaciones con plena libertad, pero los americanos podrán en tierra matar á palos las focas que quieran, viniendo así á monopolizar el negocio. Parécenos que los árbitros nos han dado la cáscara y á los americanos la nuez.»

En la sesion del 9 en la cámara de comunes, el señor Chaplin hizo mocion para que se suspendiese la órden del dia con el objeto de que se discutiese un asunto de urgente interés público, á saber: los cambios que acaban de hacerse en la circulacion monetaria de la India, cerrándose las casas de moneda á la libre acuñacion de plata, con la sancion del gobierno británico.

Fundando su mocion, dijo que no condenaba al gobierno de la India por la actitud que habia asumido, porque reconocia que se encontraba en serias dificultades ante la legislacion de varios países europeos que tendia á despreciar el valor de la plata. Para hacer frente á ellas el gobierno habia recomendado un acuerdo internacional para la libre acuñacion de plata y el fomento de su circulacion en todo el mundo, en union del oro; pero el gobierno inglés se opuso, y fué necesario cerrar las casas de moneda. Esto era un grave mal para los indianos, porque les hacia perder 15 á 20 % en la plata acumulada en el país, cuyo valor se calculaba en unas £ 130 000,000. Además, la accion del gobierno británico habia sembrado la consternacion en los círculos financieros del mundo entero y producido una seria rebaja en los títulos á plata que significaba para los tenedores, ingleses en su mayor parte, una pérdida de 100 á 200 millones de libras esterlinas, de que era moralmente responsable el gobierno.

Contestándole el ministro de Hacienda, dijo que el discurso del señor Chaplin era en realidad una apología del bimetalismo, lo que no le sorprendia, porque cuando llegara el fin del mundo hallaria á ese caballero dando una conferencia sobre la materia. Pero el no le seguiría en ese camino, y se limitaria á manifestar que la medida de cerrar las casas de moneda indianas habia sido claramente indicada en el informe de la comision real de 1888, en que se declaraba que la adopcion del bimetalismo en India tendria consecuencias desastrosas.

La política del gobierno habia sido dejar libertad de accion al gobierno de India, salvo en lo relativo á establecer el bimetalismo. Segun el señor Chaplin, el gobierno actual era digno de censura por no haber accedido á las representaciones del gobierno de India en favor de un acuerdo bimetalista internacional, pero fué el gobierno anterior el que se excusó de dar instrucciones en este sentido á los delegados británicos en la conferencia de Bruselas. Y no fué Gran Bretaña la única potencia que se mostró contraria á semejante acuerdo, pues Alemania declaró categóricamente que mantendria su circulacion á oro; Austria-Hungría hizo una declaracion análoga. Francia se excusó de prestar su adhesion á los Estados Unidos para cualquier arreglo destinado á dar mayor empleo á la plata, é Italia expresó, por medio de sus delegados, que en caso de reunirse nuevamente la conferencia tendria que ser la condicion de que el arreglo que se adoptase no afectaria la base del sistema monetario de los diversos paises conferenciantes. Por lo demás, esta cuestion monetaria no deberia usarse como arma de partido para enconar el ánimo de los indianos contra el gobierno imperial.

El señor Balfour observó que por lo visto el ministro de Hacienda no podia aproximarse á la cuestion monetaria sin abundar en recriminaciones absurdas. Pero el gobierno, al concurrir á la conferencia de Bruselas, debió haberse mostrado penetrado de la gravedad de la situacion en cuanto á la plata, y dispuesto á mitigar los males de la depreciacion de este metal y de su exclusion de hecho de una multitud de fines monetarios. Deploraba que el gobierno no manifestase su pesar por la necesidad en que habia creido encontrarse, de adoptar un sistema que pugnaba con todo principio de sana finanza. Parecia que no se habia dado debida cuenta de que la depreciacion de la plata era una desgracia universal que afectaba á Inglaterra, porque de lo contrario habria concurrido á la conferencia con el deseo verdadero de ayudar á otros paises á buscar alguna demanda para la plata y pudo haberse arribado á algun resultado práctico satisfactorio. El, por su parte, estaba convencido que todo el mundo debia hacer lo posible para rehabilitar ese metal como medio circulante.

Pero, á pesar de estos discursos y otros más, de parecido tenor, pronunciado uno de ellos por el conocido sir Juan Lubbock, que dijo que sentiría vivamente que el gobierno sancionase el patron de oro para la India—la mocion fué rechazada por gran mayoría.

Al dia siguiente, hablando el señor Balfour en el Egyptian Hall ante numeroso auditorio presidido por el lord mayor de Lóndres, manifestó que opinaba que el patron de oro no satisfacia las necesidades comerciales, pero si existiese tambien el patron de plata se reduciria la oscilacion y se aseguraria mayor estabilidad que era el ideal de todo sistema monetario.

Condenaba la accion aislada de cualquier estado, y recomendaba un arreglo internacional para evitar una arrebatiña de oro entre las naciones. En el caso de una guerra europea, el patron doble resultaria muy ventajoso. Además, era un resabio de barbarie y un perjuicio al comercio, que la moneda legal de un pais no lo fuese tambien en todos los demás. Bajo cualquier punto de vista, el patron doble era incomparablemente mejor que el patron único. Ningun economista de reputacion se atrevia á sostener el monometalismo en el estado actual de la opinion educada del mundo.

Terminado que hubo, recibió un voto de gracias de la concurrencia.

La moderacion que se observa en la discusion de esta cuestion en Inglaterra, suele olvidarse del otro lado del Atlántico, donde andan enojadísimos los «platistas», sobre todo los hombres de los estados mineros.

En la convencion que para ocuparse de este asunto se ha convocado en Chicago, pronunció dias pasados el gobernador Waite, del Colorado que es estado riquísimo en minas argentíferas—un discurso asaz violento contra los anti platistas, en que dijo: «si las potencias monetarias tratan de sostener á mano fuerte sus usurpaciones, hemos de hacer frente á la lucha á que se nos obliga. Mil veces preferible es que corra sangre y no que se destruya nuestras libertades nacionales. Si es cierto que los Estados Unidos no pueden llevar á cabo su política sino bajo el dictado de extraños, si vamos á depender de la Europa monárquica, entónces hemos menester otra revolucion.» La prensa inglesa se ha reido de este «confite» que se dedica á su patria. Tendrá mucha razon, patrióticamente hablando, el gobernador coloradense; pero yo me permitiria observarle que en las cuestiones monetarias, está sériamante restringida la independencia de las naciones, en todas partes: casi puede decirse que no existe la «independencia» sino la *inter dependencia*.

Tampoco doy importancia á las noticias que corren de organizacion de tenebrosas sociedades secretas en los estados del oeste, para promover la separacion de éstas del resto de la Union en el caso de derogarse la ley Sherman. Creo que son como las amenazas de los orangistas de Irlanda contra el Home-rule.

Por lo pronto tenemos convocado el congreso de Washington á sesiones extraordinarias para tratar la crisis financiera en que prima como primer factor la plata. El mensaje del presidente Cleveland así lo reconoce cuando dice: «Creo que estos hechos (el pánico y la falta de confianza comercial, no obstante reinar la paz completa y ser amplias las cosechas) deben atribuirse principalmente á la legislacion del congreso á propósito de la compra y acuñacion de plata por el gobierno general.

La compra mensual de 4 1/2 millones de onzas de plata, efectuada en virtud de la ley de 14 de Junio 1890, fué mirada por los interesados en la produccion de ese metal como garantia de una suba en el precio. Pero el resultado ha sido otro; despues de una suba pequeña y espasmódica, los precios comenzaron á descender hasta llegar actualmente á la cifra más baja que jamás se haya conocido. Hemos facilitado así la disminucion de la existencia de oro en el país y tentado á otras naciones que lo aprecian más á aumentar su encaje propio. Así vemos que el oro exportado en el año, Junio 1.º 1892 á Junio 30 del 93, excedió á la importacion de 87 1/2 millones de dollars, y que el encaje de oro (moneda y pastas) en tesorería sufrió desde el 1.º de Junio de 1890 al 15 de Julio de 1893 una disminucion de 132 millones, aumentando en cambio el encaje de plata en 147 millones! Tal vez si lo que nos propusiéramos fuese el mantenimiento de una cantidad específica determinada de plata, en paridad con el oro, se podria estimar y apreciar nuestra capacidad al respecto, acaso favorablemente: teniéndose en cuenta nuestro desarrollo sin igual y nuestros enormes recursos; pero cuando nuestro fin confesado es mantener la paridad con respecto á una cantidad de plata que aumenta á razon de 50 millones de dollars al año, sin limitacion de tiempo, no puede decirse que es problema de fácil solucion.

El pueblo de los Estados Unidos (1) tiene derecho á un medio circulante bueno y estable, reconocido como tal y en todas las bolsas y plazas del mundo. El gobierno carece de todo derecho para perjudicarle con ensayos financieros opuestos á la política y la práctica de otros países civilizados, ni le es lícito permitir que una confianza exagerada y ciega en nuestras fuerzas nacionales, ponga en peligro la bondad de la moneda del pueblo. Esta es cuestion que estará arriba de la política de partido. Tendrá el pueblo derecho á esperar muchas cosas del congreso, pero es innegable que lo tiene para exigir que una legislacion condenada por la experiencia desastrosa de tres años, se borre del libro de las leyes, sin dilacion. Os encarezco, pues, la pronta derogacion de las disposiciones de la ley de 14 de Julio de 1890, que autorizan la compra de plata y que adopteis otras resoluciones que coloquen fuera de duda ú error la intencion y la capacidad del gobierno para llenar sus compromisos pecuniarios en moneda reconocida universalmente por todas las naciones civilizadas.

En el congreso parece que la mayoría se inclina á derogar la cláusula de la compra de plata por el tesoro como lo pide Cleveland, pero insertando una nueva disposicion que permita la libre acuñacion al tipo de 20 % de plata por uno de oro, ó en el sentir de algunos 24 por 1.

La última sensacion en esta cuestion, de por sí tan sensacional, es de la declaracion que hizo el 16 el senador Gray, de Maryland, en reunion privada de congresales: «No violo ninguna confidencia cuando manifiesto que el presidente Cleveland está en favor del bimetalismo.»

X.

(Concluirá).

(1) El argentino tambien. . .—X.

GACETILLA

Nuestra revista comercial—La correspondiente á la 1.ª quincena de Setiembre, la damos en forma de anexo al presente número de EL SIGLO.

La sublevacion de Rio Janeiro—BOMBARDEO DE LA CIUDAD—MANIFIESTO DEL CONGRESO AL PAIS—COMPRA DE UN ACORAZADO POR EL GOBIERNO—La llegada de los diarios de Rio Janeiro ha confirmado la version que corria desde hace dias aquí, de haber hecho fuego sobre aquella capital.

A pesar de todos los desmentidos oficiales, el hecho se confirma hoy oficialmente tambien.

Tenemos á la vista un telegrama de Rio, recibido anoche á las 10 por el señor ministro del Brasil, donde se dice que los buques *continúan con salvaje tenacidad el bombardeo, ora sobre Nictheroy, ora sobre esta capital.*

Por la relacion que hallarán nuestros lectores en esta misma seccion, se verá que es mas importante de lo que se pensaba la sublevacion de la escuadra, la cual tiene unos treinta buques ó mas en su poder y elementos importantes, muchos de los cuales, hay que reconocerlo, son obligados á servir, como lo demuestra el hecho de algunas deserciones realizadas.

He aquí el telegrama recibido por el señor ministro del Brasil, cuya galanteria al facilitarnos copia mucho agradecemos:

Rio Janeiro, Setiembre 15 (noche)—Doctor Victorino Monteiro.—Montevideo.—El Senado y la Cámara de Diputados votaron mociones de completo apoyo al mariscal Floriano, que cuenta cada vez mas con mayor prestigio.

Todos los gobiernos de los Estados se han manifestado solidarios del gobierno central.

El mariscal reconoció entre grandes aclamaciones las fortificaciones del litoral.

Los buques revolucionarios continúan con salvaje tenacidad, el bombardeo era sobre Nictheroy, ora sobre esta capital. Los estragos son insignificantes.

Las fortalezas y baterías colocadas en los morros de San Bento y Castello, arsenal de guerra, plazas de Santa Lucía y Flamengo, responden con ventaja al fuego enemigo.

Las fuerzas de tierra que operan en ambas ciudades están cada vez mas dispuestas á sostener al gobierno legal.

Seis oficiales considerados como revoltosos, se han presentado ya, habiendo sido presos dos de ellos.

Falleció el capitan teniente M Iveiro da Matta, oficial revolucionario que mandaba una de las torpederas.

Fué enterrado por las fuerzas legales.

Murieron otros oficiales revolucionarios, habiendo muchos heridos. La poblacion está indignada.

El gobierno cuenta con someter en breve esa antipatriótica insurreccion.

Fueron votadas dos mociones, una firmada por Quintino Bocayuba y noventa y cinco senadores y diputados; otra por el senador Manuel Victorino y noventa y ocho miembros del Congreso. Dice así:

«A la nacion:—Los miembros del Congreso Nacional, congregados en esta reunion, aseguran su firme y leal apoyo al presidente de la República en la hora en que la insurreccion de una parte de la armada nacional amenaza el órden constitucional de la República, afrenta la dignidad de la nacion y empaña el brillo del uniforme glorioso que fué siempre símbolo de honra y de lealtad.

Profundamente pesarosos por ese tristísimo ejemplo de insubordinacion de una parte de la fuerza armada, los miembros del Congreso Nacional aquí reunidos, confiando en la energía y en el patriotismo del presidente de la República y seguros de la altivez y de la independencia de carácter de todos los ciudadanos brasileros, esperan que ni hoy ni nunca prevalezca el espíritu de caudillaje sobre los derechos inalienables de la soberanía del pueblo brasilero.

Los mártires del deber y del patriotismo, las víctimas sacrificadas en el fiel y leal cumplimiento de la ley, al amor y dedicacion á las instituciones, aquellos que por el respeto á la disciplina ó por la devocion á la causa de la República cayeron ante las balas fratricidas de la fuerza sublevada, á los populares indefensos, mujeres, niños, muertos por los proyectiles lanzados á la ciudad, el congreso brasilero reunido en comision general, rinde homenaje luctuoso de su dolor y de su reconocimiento y hace votos para que la sangre de estos brasileros sea el último de los holocaustos en favor de la paz, establecimiento del nuevo régimen, en interés de la honra de la nacion, integridad y grandeza de la patria.»

El gobierno adquirió un importante acorazado que con el *Riachuelo* y otros buques vendrá á operar dentro de pocos dias.

El sistema «Rural» de marcas para el ganado—Con fecha 4 del corriente se ha extendido á favor del señor don Juan C. Blanco y Sienra la patente de privilegio para un nuevo sistema de marcas de su invencion, para el ganado, que denomina sistema *Rural* y en el cual ha reunido á la sencillez la variedad y fácil retentiva de las marcas.

Al presentarse al Ministerio de Fomento el señor Blanco y Sienra solicitando patente de invencion, acompañaba un libro donde se encontraban representados los tipos que servian de base á su sistema, cuya originalidad y sencillez no pueden ser mayores. Ha encontrado la manera de reducir á sistema de numeracion progresiva las marcas que antiguamente usaban los hacendados, cosa que se creia un problema de resolucion muy difícil, pues todos los sistemas puestos en uso en el país desde 1859 hasta la fecha, incluso el del padre del señor Sienra, se componia de signos curvos y rectos que no representaban figura alguna de objeto comun, siendo difícil su retencion para los hacendados y toda gente de campo en general.

El sistema *Rural* hace desaparecer ese inconveniente y lo que es mas, se presta á un número interminable de combinaciones, que responden á signos representativos de numeracion, con los cuales jamás podrá repetirse una marca ni confunndirse con otra.

Estudiada la invencion, resulta tan ingeniosa que fluye naturalmente el elogio mas caluroso para el inventor, que ha debido por espacio de mucho tiempo hacer ensayos, cálculos y rectificaciones, hasta encontrar la fórmula anhelada, la incógnita de la ecuacion que se habia propuesto resolver y que le da en todas sus combinaciones un resultado preciso y matemático.

Encontrada la representacion numérica, cualquier figura sirve de base á una série. Es así que el inventor ha presentado 120 séries distintas, pudiendo hacerse de cada série 999 marcas diversas.

Ha estudiado al mismo tiempo las figuras de cada série, cuidando de que ellas sean sencillas y de poco fuego, es decir, que resulten marcas que deterioren lo menos posible el cuero al fijarse sobre el animal vacuno ó caballar.

Las bases de las séries, figuras ó números, no pueden confundirse nunca. Las figuras no tienen mas que los perfiles, lo bastante para determinarlas claramente: hay donde elegir entre los tres grupos. En el de figuras encuéntranse espadas, martillos, llaves, guitarras, sombreros, calderas, paraguas, pavas, anteojos, frenos, corazones, horquillas, copas, etc.—muchísimas figuras, en fin, como para satisfacer los gustos mas exigentes. Teniendo una de esas figuras como base de una marca no es posible desconocerla, mucho mas cuando las líneas complementarias, curvas ó rectas de la parte superior responden al sistema de numeracion aludido, tan fácil que está al alcance de la inteligencia menos favorecida.

Para tener una idea completa del sistema «Rural» se necesitaria una representacion gráfica, que no podemos hacer aquí. Hay que ver las figuras y líneas que la componen para comprenderlo acabadamente.

La solicitud del señor Blanco y Sienra pidiendo el privilegio de invencion, fué pasada á informe de la Asociacion Rural, la cual se expidió de una manera favorable por intermedio de una comision especial que la estudió. Al apreciar el informe, la Comision Directiva de la Asociacion Rural votó por unanimidad la sancion del sistema, dirigiéndose la siguiente comunicacion al Ministerio de Fomento:

Asociacion Rural del Uruguay—Montevideo, Agosto 23 de 1893—Excmo. señor ministro de Fomento—Excmo. señor:—Evacuando el informe pedido por V. E. á esta Directiva acerca de la solicitud de don Juan C. Blanco Sienra, demandando privilegio de invencion por un sistema de marcas para el ganado, de numeracion progresiva, que titula «Rural», debo manifestar á V. E.:

Que el nuevo sistema del señor Blanco Sienra, responde á las exigencias de los sistemas de marcas patentados. Sus figuras sencillas, formadas todas ellas por tres signos en la parte superior y una figura en la base, de fácil retencion, que determina la série, no ofrecen entre sí semejanza alguna, como tampoco analogía con los otros sistemas privilegiados.

Estando, pues, el sistema propuesto por el señor Blanco Sienra en las mismas condiciones que otros hasta hoy privilegiados, en atencion á los informes producidos por esta Asociacion, esta Directiva opina haber lugar para la concesion del privilegio que se solicita.

Cumplido así el cometido de esta Asociacion, saluda á V. E. atentamente.—*Diego Pons*, presidente.—*Domingo Ordoñana*, secretario perpetuo.

—El fiscal de gobierno, á quien se dió conocimiento de la actuacion, produjo tambien una vista favorable, mandándose expedir la patente de invencion.

Tratándose de un asunto tan delicado como el que se trata, de adopcion de marcas sencillas, de fácil retencion é inconfundibles, nos ha parecido conveniente escribir algunas líneas llamando la atencion sobre el sistema rural del señor Blanco y Sienra, siquiera para que los hacendados tengan en cuenta las observaciones hechas y se interesen por conocerlo.

Con el libro á la vista hemos podido apreciar las notables combinaciones de las marcas, pareciéndonos una invencion que honra á nuestro apreciable compatriota y que deben conocer los hacendados antes de decidirse por la adopcion definitiva de marcas para sus haciendas.

Reunion de comisiones—Ayer se reunió la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, para estudiar algunos de los asuntos en que debe asesorar.

Entre esos asuntos se cuenta el proyecto de ley que unifica á las autoridades sanitarias de la República y que debe ser discutido en breve por la Cámara.

Como lo anunciamos, se reunió tambien la Comision de Fomento del Senado, para oir la lectura del informe redactado por uno de sus miembros en el proyecto de puerto remitido por la Cámara de Representantes.

Del informe de la Comision debe darse cuenta al Senado, para mandarlo repartir en una de las sesiones de la semana entrante.

A 25 años de prision—VEREDICTO Y SENTENCIA—Primero: Que está probado que el 22 de Noviembre de 1891, el procesado Pedro de Leon despues de tener un altercado con su padre Antonio de Leon, infirió á éste dos heridas de arma blanca en la espalda, que le produjeron la muerte algunas horas despues de ser herido.

Segundo: Que está probado que Antonio de Leon no tenia armas en el momento del suceso.

Tercero y último: Que está probado que el procesado fugó despues de cometer el delito, siendo aprehendido en uno de los muelles de la Aduana de esta capital.

Y lo firman, de que certifico.—*Vilaza, Salvañach, Vazquez, Antonio Haran, José S. Berro, Ricardo A. Parsons, Francisco A. Caffera, Agustin Piera, Enrique Aubriot, P. F. Echenique, E. Goyeneche y Luciña.*—*Adrian Castro*, secretario.

Vista en juicio público y en segunda instancia la causa criminal seguida de oficio contra Pedro de Leon por muerte de su padre Antonio de Leon, venida en apelacion deducida por el defensor del procesado contra la sentencia de f. 39 que condena á éste á veinte y cinco años de Penitenciaria, con cinco meses de reclusion celular y al pago de las prestaciones establecidas en el art. 38 del Código Penal.

Por lo que resulta del veredicto que precede;

Considerando: que la pena impuesta ha sido solicitada por el señor fiscal y es la que corresponde con arreglo á lo dispuesto en el art. 319 del Código Penal;

Se confirma, con costas, la expresada sentencia apelada.—Publíquese y devuélvase.—*Vilaza—Salvañach—Vazquez*—*Adrian Castro*, secretario.

La escuadra sublevada

EN LA BAHIA DE RIO JANEIRO

Los diarios llegados ayer de Rio Janeiro por el *Equateur*, traen sendas columnas de detalles de los sucesos producidos en aquella capital, en la madrugada del 6 del corriente. En la imposibilidad de reproducir totalmente las informaciones, traduciremos las noticias de mas bulto. La última fecha de los diarios es del 11 del corriente.

Debemos advertir que los diarios recibidos son adictos al Gobierno del mariscal Peixoto, no habiéndonos llegado entre la correspondencia el *Jornal do Commercio*, que es de oposicion.

Las siguientes noticias son de *O Paiz*.

Revolucion

Rio Janeiro, Setiembre 7—La ciudad dormia tranquila y despreocupada, hasta que en la madrugada corrió rápida la noticia de que la escuadra nacional se habia sublevado y que ya algunos buques de guerra se presentaban con los fuegos prontos para cualquier maniobra.

Al mismo tiempo se daba cuenta de un movimiento de agresion en la línea de la via férrea del Central do Brazil, movimiento que en absoluto era extraño al personal allí empleado.

Un grupo numeroso de individuos obligaba á los empleados de la oficina central á abandonar su puesto, pasando en seguida á las oficinas seccionales, de las cuales igualmente se apoderó.

Despues, extendiéndose á lo largo de la línea ese mismo grupo, atacó las estaciones de San Diego, San Cristóbal y Mangueira en las cuales destruyó aparatos é hilos telegráficos.

En la estacion de San Francisco Javier fueron levantados algunos trozos de rieles.

Interrumpido ese movimiento en virtud de circunstancias extrañas, y avisada la administracion de la línea de lo que estaba pasando, comenzó á tomar providencias para reparar los daños causados y restablecer el tráfico de los suburbios y la expedicion de trenes del interior.

Fué así que á las 9 de la mañana partia el S. 1 de Minas, S. P. 1 de San Pablo á las 10.16 y el S. 3, mixto para Cachoeira, á las 11.15.

Poco despues comenzó á practicarse el tráfico de los suburbios, aunque con dificultad para la trasmision de avisos, por estar utilizada apenas una sola línea.

Una fuerza de policia municionada fué enviada á la Central para garantir el órden.

El contra-almirante Coelho Netto, jefe de Estado mayor general de la armada, fué cerca de medio dia, en lancha del arsenal de marina, á bordo del crucero francés *Arethuse* y habló al almirante De Libran, comunicándole que la escuadra estaba sublevada y que el gobierno no podia responsabilizarse por los accidentes que se produjeran en el mar.

Se nos informa que el almirante francés conferenció con los comandantes de los demás navios de guerra extranjeros, resolviendo declarar al contra-almirante Custodio de Mello que no consentirian el bombardeo de la ciudad indefensa donde habia súbditos de sus paises.

El gobierno agitóse desde el primer momento, empleando todos los esfuerzos para garantir el órden y la paz pública.

Mensaje del presidente

En la sesion pública de las dos Cámaras que precedió á la sesion secreta, fué leido el siguiente mensaje:

«Os comunico, así como á los demás miembros de la Cámara que hoy, al amanecer, el ministro de Marina puso en mi conocimiento que parte de la escuadra se habia sublevado, colocándose en actitud revolucionaria y en franca hostilidad contra el gobierno legal.

El gobierno estima que es de su deber llevar el hecho á vuestro conocimiento, asegurándoos que se siente fuerte para mantener el órden público.—Salud y fraternidad.—*Floriano Peixoto.*»

El Senado sesionó solamente durante el dia y la Cámara de dia y en la noche.

El Senado votó el siguiente decreto:

«El senado federal, asegurando su decidido apoyo al Poder Ejecutivo en defensa de la República y del órden social perturbado por la sublevacion de una parte de la escuadra, resuelve:

Art. 1.º Queda el P. E. autorizado para decretar el estado de sitio en cualquier punto de la República donde se haga necesario el empleo de ese medio extraordinario, aun cuando se encuentre funcionando el Congreso nacional y de acuerdo con el artículo 80 de la Constitucion.

Art. 2.º Quedan revocadas las disposiciones en contrario.»

La deliberacion del Senado fué sancionada por 32 votos contra 9.

Los votos divergentes fueron los de los señores: Laper, Generoso Marques, Coelho Rodriguez, Firmino da Silveira, João Neiva, Braz Carneiro, Galvão, Almeida Barreto y Aquilino do Amaral.

La Cámara se reunió á las 2 de la tarde, celebrando sesion secreta hasta las 4. A las 8 de la noche se reunió de nuevo para oir el informe de la comision de constitucion, legislacion y justicia, sobre el proyecto del Senado autorizando el estado de sitio. El informe era favorable.

La sesion duró hasta media noche, quedando aplazada para el dia 7 á las 10 de la mañana.

Actitud de la escuadra sublevada

Los navios de la escuadra, como ya lo dijimos, estaban al amanecer con los fuegos encendidos, hecho que despertó desde luego la atencion de los pasajeros de Nictheroy en direccion á esta capital.

Despues se supo que el almirante Custodio José de Mello estaba á bordo del *Aquidabam* y que todos los buques de guerra se habian sublevado.

En la madrugada, aquel almirante que habia estado en el teatro Lyrico, en compañía del señor capitan de mar y guerra Federico Lorena, se embarcó en el acorazado *Aquidabam*, á bordo del cual se encuentran tambien los señores capitan de fragata Alejandrino Faria de Alencar, y los diputados Retumba, Seabra y Amphrisio Fialho, Jacques Ourique y primer teniente Mattos.

A las 10 de la mañana ya se hallaban en poder de los sublevados los cruceros *República*, *Trajano*, *Orion* y *Guanabara*; vapor *Júpiter* de la Compañía Frigorífica y las torpederas de alto bordo *Araguary* y *Marsilio Diaz*.

Mas tarde incorporáronse á la escuadra diversos remolcadores del Lloyd Brasilero, con los cuales fueron remolcados el crucero *Sete de Setembre* que está en la Armação, el vapor *Amazonas* y el acorazado *Javary*.

El *Aquidabam* enarboló el pabellon del almirante Custodio Mello.

A eso de las 3 de la tarde, la escuadra, que se conservó siempre con los fuegos encendidos, se componia de los buques ya citados y de los vapores *Urania*, *Venus* y *Marte*, de la Compañía Frigorífica, ya armados en guerra y de un remolcador de la Compañía Lage.

El vapor *Corityba*, que entraba con cargamento de charque, fué apresado por la escuadra, lo mismo que el vapor *Pallas*.

Están tambien en poder de los revolucionarios y cruzando la bahía las torpederas números 1, 2, 3, 4 y 5. Tambien cruzó la bahía durante todo el dia la torpedera de alta mar *Iguatamy*.

La escuadra ocupaba ayer á la tarde la siguiente posicion: *República*, *Aquidabam*, *Guanabara*, *Trajano* y *Yaguary*, en línea desde la punta de la isla Das Cobras hasta la fortaleza de Villegaignon, del lado de esta capital; *Júpiter*, *Marte*, *Urania*, *Amazonas* y *Yavary*, del lado de Nitheroy.

El *Sete de Setembro* y el vapor *Pallas*, estaban guardando la Armação y auxiliando el embarque de pertrechos bélicos.

El batallon naval al mando del capitan de mar y guerra Eliezer Coutinho Tavares, se adhirió al movimiento y está distribuido en diferentes buques de la escuadra.

Los comandantes de los buques de la escuadra estaban todos en tierra. Dirigiéndose á sus buques por la mañana, supieron de la revolucion y entonces se presentaron al cuartel general de la marina. Son ellos el capitan de fragata Lins, comandante de la *Trajano*; capitan Belfort del *República*, su inmediato el capitan teniente da Cunha y otros oficiales del mismo crucero; capitan Pereira Sanpaio comandante del *Aquidabam*, su inmediato el capitan teniente Wanderley y los demás oficiales de aquel acorazado; el comandante de la torpedera *Araguary* y maquinista de la misma; el comandante de la fragata *Amazonas*, Cerqueira Lima, Acevedo Cadaval, comandante de la *Marajó* y oficiales de la misma; el comandante de *Javary* y los oficiales; Oliveira Garcez, médico del *República*; Coelho Cerqueira de Carvalho, comandante de la *Guanabara*.

Los navios de guerra extranjeros que se hallaban en el *poço* colocáronse por fuera de la fortaleza Villegaignon.

Las fortalezas

Las fortalezas de Santa Cruz, Villegaignon, Lage y San Juan consérvanse fieles al gobierno legal.

Las familias de los diversos oficiales de la armada residentes en el arsenal de marina, retiráronse de allí.

—Las máquinas de la *Guanabara* no están en condiciones de funcionar regularmente.

—Una fuerza de línea del 7.º de infantería está de guardia en la reparticion de los telégrafos y otra de policía protege el gasómetro.

—Todos los cuerpos de guarnicion de esta ciudad hállanse sobre las armas.

Despues de las 2 fué retirada del arsenal de guerra gran cantidad de municion que era llevada para el edificio del antiguo museo en carros, custodiados por tropa de caballería de línea.

Los revolucionarios en Nictheroy

Nictheroy fué el primer punto explorado por los revolucionarios. En la madrugada un buque de guerra que no pudo ser reconocido desembarcó una fuerza en la Ponta da Armação y apoderóse del departamento de artillería, dependencias de la reparticion de torpedos y laboratorio pirotécnico de la marina.

Tomada allí la guardia estacionada y remitida á bordo del buque de guerra que hizo el desembarque, comenzó el trabajo de transporte de material de guerra, estacionando, mas tarde, como depósito flotante el *Javary* que, llevado á remolque, dió fondo á poca distancia de tierra.

Para ese mismo punto fueron enviados el vapor *Madeira*, la *Sete de Setembre* y *Marajó* y una torpedera de alto mar.

De las 7 a. m. en adelante quedó interrumpida la navegacion entre esta capital y la del Estado de Rio de Janeiro (Nictheroy), quedando en poder de la escuadra la *Primeira* y una de las barcas pequeñas cuyo nombre ignoramos.

Esa falta de comunicacion entre las dos ciudades trajo grave perturbacion al comercio y al espíritu de las familias que, sobresaltadas, se aglomeraron en los muelles.

A las 2 de la tarde llegó á Nictheroy una barca con 300 pasajeros, habitantes de allí que el contra-almirante Mello dejó desembarcar, permitiendo que otra barca saliese de Nictheroy para Rio con gran número de pasajeros.

—La fuerza del 24.º batallon de infantería que estaba en Nictheroy siguió para Jurujuba, á fin de guarnecer la fortaleza del Pico.

—De tarde se distribuyeron fuerzas de policía por el litoral, á fin de impedir el embarque de artículos para los revolucionarios.

Todos los puntos de desembarque están guardados por fuerzas del ejército.

—El mariscal Floriano invitó á los ministros de Francia, Inglaterra, Italia, Portugal y Estados Unidos para una conferencia que ha de realizarse al amanecer de hoy.

—Durante el dia de ayer afluyó al palacio de Itamaraty gran número de oficiales del ejército y de la armada y particulares.

—De órden del gobierno están suspendidas las comunicaciones telegráficas, á excepcion de los despachos de origen oficial.

—La artillería que guarnece las baterías de la isla das Cabras fué enclavada por los revolucionarios.

—El acorazado *Aquidabam* está bajo el comando del capitan de fragata Alexandrino Alencar, el *República* por el capitan teniente Lara y la *Trajano* por el teniente Monteiro da Silva.

—Entre 9 y 10 de la noche fué vista en las inmediaciones del Pharoux una lancha que procuraba atracar.

Fué rechazada á balazos por las fuerzas de tierra.

—Cerca de las 10 1/2 de la noche de uno de los buques de la escuadra se hicieron tres disparos, siendo uno de cañon de tiro rápido.

El crucero francés *Arethuse* izó una señal compuesta de cuatro linternas bermejas é inmediatamente cesaron los tiros.

—El gobierno cuenta para la defensa de esta capital con todos los batallones de infantería, caballería y artillería aquí acuartelados.

Los diputados del Estado

Los diputados del Estado de Rio Janeiro se reunieron en esta capital y eligieron una comision que fué á significar al mariscal Peixoto todo el apoyo de la asamblea y del pueblo de Rio Janeiro en estas circunstancias.

DIA 8

Intimacion del contra-almirante Custodio de Mello

El contralmirante Custodio de Mello envió ayer un oficio al comandante de la fortaleza de Santa Cruz, invitándolo á auxiliarle en la causa que sostienen los revolucionarios, reconociendo en su nota que las baterías de las fortalezas de la entrada de la barra son el único estorbo que dificulta y embaraza las operaciones.

Acto continuo, el comandante de la fortaleza envió el oficio original al vice-presidente de la República mariscal Peixoto.

Al público

La antigua casa depósito de artículos especiales para fotografía, sita en la calle del Cerro 21, desde el 1.º de Marzo 1893 se ha puesto en liquidacion.

Todas las existencias del gran surtido de máquinas, aparatos instantáneos, muebles artísticos, fondos, marcos dorados, etc., se venden con descuento de 20 %. — Manteniendo siempre completo el surtido de los artículos de principal consumo hasta total liquidacion de la casa.

Ocasion única para la adquisicion de grandes aparatos fotográficos perfeccionados, indispensables para los trabajos de todo establecimiento completo, institutos científicos, militares ó talleres mecánicos industriales.

De todos los artículos arriba indicados, se envían á quien pida, reproducciones fotográficas, con precios de liquidacion.

Se oyen propuestas para la cesion completa de la casa.

Nota—En el establecimiento fotográfico anexo siguen haciendo los hermosísimos retratos sobre papel celoidina. - Casa especial para retratos de niños. Precios en relacion á la época.—Los señores fotógrafos y aficionados encontrarán en la casa todas las comodidades para acabar cualquier trabajo de fotografía 1233 oct.4-2.ªpág.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 15 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 14

Banco Hipotecario del Uruguay

45 acciones para mañana . . .	9.40 c/una
50 idem idem.	9.40 »

EN PRENSA
CONCORDANCIAS Y ANOTACIONES
DEL
CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA
Por Alfredo Vazquez Acevedo

Formará un volúmen in 8.º de 350 á 400 páginas. Se pondrá en venta en el próximo mes de Octubre.

SIERRA Y ANTUÑA—Editores
LIBRERIA Y PAPELERIA DEL ATENEO
202 — CALLE 18 DE JULIO NUMERO 204
MONTEVIDEO

2582 nv.6 dpm.2.ªg.

2 cjs artículos de madera, á J. J. Amézaga 1 cajon muestras, á José Pres 50 cajones cerveza, á Costa y Crovetto hnos. 2 cjs géneros de algodon, á Schoon Lüdeke y Ca. 7 cjs mercancías, á E. Cooper 3 cjs lunas para espejos, 6 id lámparas, 1 id jabon, 2 id artículos de metal, 1 id quincallería, á P. C. Facio 1 cj juguetes, 1 id cristalería, á Rein y Ca. 2 cjs géneros de lienzo, 1 id muestras, á E. Quincke 1 cajon cristalería, 4 id quincallería, 1 id libros, 2 id ferretería, 4 bultos escaleras, á Menet y Ca. 1 cj papel, 2 id cristalería, 5 id géneros de algodon, 1 idem muestras, á L. Bonomi Morelli y Ca. 1 cj cartonaje, 1 id loza, 9 id porcelana, 4 barriles id, 1 cajon tinta, 1 id muestras, á P. C. Facio 1 cj juguetes, 1 id muestras, á J. M. Rodriguez y Ca. 4 cjs géneros de algodon, á id muestras, á Fidanza Pianavia y Ca. 4 cjs sombreros, 1 id muestras, á Kropp Zwanck y Ca 1 cajon medias de lana y algodon, á Rein y

Dangelo 144 bolsas papas, á P. C. Ballefin 5 cajones drogas, á Zárate Ibarra y C.ª 6 cajones calzado, á L. B. Scheiner 5 cajones aceite.

BUENOS AIRES el 14 del corriente, vapor argentino *Rio Paraná*, de 307 toneladas, capitan Soady y 41 tripulantes, á P. Christophersen con 1300 rollos alambre en tránsito para la Asuncion.

Embarque de exportacion

Dia 14

Por General Artigas

LISBOA, vapor francés *Equateur*, por Peixoto Morales y C.ª 1000 cueros becerros con 4936 kilos.

Por Cámaras

LISBOA, vapor francés *Equateur*, por Taranco y compañía 500 cueros de becerro con 2121 kilos, 1532

[...]

Manuel Bravo con Antonio Bravo; Antonio Russo con Manuel Gairaud, incidente Queiros; Pedro Cazenave con Pedro Thevenet; Bordagorri con Puentes y Calatayud; Diaz Ferreira con Manuel da Silva; Adelino Iriondo, criminal; Julia Passadore con Blas Limonge; Tapia con Salveto; G. Petreluzi con Compañía de Seguros La California; Giosué Bonomi é hijos con Pedro Musinelli y Garibotto; Martinez con Martinez (2); Banco Hipotecario del Uruguay con Miguel Cabella, tercería Banco Popular del Brasil; José Suarez con Watine, Bossut é fils; Nicanor Almeida y Osorio Godino, criminales; Vicente Buschiazo con C. Girette.

Definitivas—José Bonomi é hijos con Pedro Musinelli y Juan Garibotto; Alejandro Gimenez, criminal; Eduardo Dornell, idem; Secundino Froste, idem; Fulgencio Rios, idem; Pascual Fernandez, idem; Eugenio Gonzalez, idem; Alfredo Guichon, idem; Feliciano Sosa, idem; Gerónimo Gomez, idem; Guillermo Torres y Jesús Ayo, criminales; Serafin Suarez y Francisco Perez, criminales; Dionisio Noguez y Santos Castro, criminales; Rómulo Gonzalez, criminal; Manuel Mantone y Lino Maguno, criminales; José Barreto, idem; Julian Gonzalez, idem; Domingo Mello, idem.

José V. Evia, secretario-adjunto.

Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR DOMINGO GONZALEZ

Dia 15

Trámite—Intestada María Landaluz, denuncia hecha por la Jefatura Política; testamentaria Andrés Martinelli; sucesion Norberto Larravide con empresa del tranvía á la Union y Maroñas; testamentaria Francisco Storti, id Benjamin Perez; Manuel Bastos con testamentaria Carolina Moreno de Bosso; testamentaria María Virginia Sanguinetti y Catalina Bonifacino; intestado Jaime Mubian; testamentaria Clementina Dominguez; Genaro Grandinetti con Rosendo Sosa; testamentaria Pascual y Aniceta de los Campos y Jacinto Etcheverry; intestado Cárlos César Cossi (a) Robert; Isabelino Lopez de Haro; testamentaria José Demetrio Fernandez de la Sotilla; Banco Hipotecario del Uruguay con sucesion Emilio Reus; Angel Felipe con María Ma-

[...]

y Repetto; Giambiagi y Repetto y Juan Sichero tercería Antonio Puccio; Constantino Vidal y Miguel Hermida; Luis C. Carbone y Aurelio Castro Sust y C.ª, moratorias; Federico de Tomas y José Riquet; Cipriano con Requena.

Acordada del Superior Tribunal — Escribanos Federico Rivas; Juan D. Schweizer y Juan Rossi.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Dia 15

Trámite—Juan Guisandri con Nicolas Castagnetto; Francisco Alesandre con Francisco Sust, la sucesion de Luisa Bacigaluz con Ventura Latorre; Francisco Parodi con Antonio Mornelli; Benjamin Gonzalez y Carolina Morales, testamentaria; Anunciacion Papaterre con Angel Daregana; Agustin y Rosa Casagrande, sucesion; Juan Buschiazzo con Manuel Villar; José Berrutti, sucesion; Manuel Patiño, concurso; Juan Pedro Flores con Manuel Iglesias; Domingo Lamolle con Aurelio Velazquez; Santiago Biggi con Francisco Belen; Vicente Borgarelli con Leandro Sandoval; Eduardo Gillespié con Rita M. de García; Félix Panizza con José M. Aguirre; Alberto Costa con Eugenio Toledo; Antonio Lamas, auxiliatoria; Ignacio C. Reboilo con Vicente Fernandez; Juan Tossi, concurso; Santiago Caprario con Mariano Requena; Juana Chazot de Piria, inscripcion; Pedro Etchart, tutela; Pedro Festa, carta de ciudadanía; Anselmo Basarte con Tales Rucker Carlota Tozzo de Pizzi con el doctor Luis Bergalli; Gonzalez y Aramendi con Ambrosio Berrutti.

Interlocutorias—Angel Mezzera con Manuel A. Guersi.

Definitivas—Josefa Martinez de Peña, auxiliatoria; antecedentes á la inscripcion de un feto; Catalina Nstera, cumplir el artículo 113 del Código Civil; Ludovico Carbone con Alberto de Medina.

Acelino Barbot, actuario.

[...]

SOCIEDAD ANONIMA
La Agrícola-Industrial

No habiendo tenido lugar la asamblea de accionistas de esta sociedad, convocada para el dia 15 del corriente, por falta de número, se convoca nuevamente á dichos accionistas para la asamblea que se efectuará el dia 22 del corriente, á las 3 p. m., en la calle Andes esquina Mercedes, Politeama Oriental.

Montevideo, 15 de Setiembre de 1893.

[...]

Tercero dormitorio—1 juego de nogal para matrimonio que se compone de ropero con espejo, cama matrimonial con corona, tapizada, cómoda toilet, 3 mesas de noche y lavatorio, divan, butacas, alfombrado, aparatos de gas, etc.

Cuarto dormitorio—1 elegante juego americano compuesto de cama matrimonial, cómoda con espejo con luna biselada, labatorio y 1 mesa de luz, sillas de Viena, aparato gas, etc.

Otro dormitorio—2 espléndidas camas de bronce para 1 persona, alfombrados, etc

Comedor—1 rico juego comedor Vieux Chene y compuesto de gran aparador 3 cuerpos, 2 trinchantes, 2 mesas auxiliares, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de cuero de Córdoba, es-

[...]

REMATES

José B. Gomensoro

De la buena propiedad dividida en casa de altos y casa baja con todas las comodidades para familia, situada en la calle Durazno núms. 192 y 194, entre Queguay é Ibicuí.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 4 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta buena propiedad que consta de casa de altos y bajos, teniendo cada una once piezas, todas habitables, cocina y 2 letrinas, caño maestro.—Construida con materiales de primera clase, en un terreno de 12 varas de frente por 37 varas de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 $ en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la misma.

2592-st.8

José B. Gomensoro

De 100 sacos arroz con avería.—En el depósito Aduana Nueva.

[...]

metros de frente al Nordeste sobre el Camino de los Molinos, por cincuenta metros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con don Roberto Litlejhon y por el Noroeste con el señor Stickin, encerrando un área superficial de mil trescientos veinticinco metros cuadrados; otra fraccion que se compone de veinticinco metros, seiscientos quince milímetros de frente al Sudoeste sobre calle de doce varas de ancho, midiendo en el costado Noroeste cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros, lindando antes con don Roberto Callendu, hoy con otra fraccion que despues se deslindará; en el fondo al Nordeste tiene veintiseis metros cuatrocientos setenta y cuatro milímetros con mas un martillo en aumento en el costado Sudeste, compuesto de treinta y dos metros ochenta y dos centímetros de largo, por cincuenta metros sesenta y seis centímetros de ancho, encerrando en su totalidad mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados, dos décimos y sesenta y seis centésimos, lindando por el fondo al Nordeste con mas terrenos que despues se detallarán y por el Sudeste, hasta la altura con don R. Litlejhon y don José Rodriguez Carvalho; otra fraccion compuesta de cinco metros ciento cincuenta y cuatro milímetros de frente al Nordeste sobre el Camino de los Molinos de Raffo por cincuenta metros de fondo al Sudoeste, lindando por el Noroeste con la primera fraccion deslindada; por el Sudeste con el señor Litlejhon y por el Sudoeste con el terreno que se ha deslindado antes, encerrando una extension superficial de doscientos cincuenta y siete metros setenta centímetros; otra fraccion compuesta de ochocientos sesenta y un metros seiscientos ochenta y cuatro milímetros teniendo por el frente al Sudeste por donde linda con calle de veinte varas de ancho, treinta y cinco metros cuatrocientos treinta y tres milímetros, por el costado Nordeste por donde linda con doña Julia Villanueva de Crespo, mide veinte metros ochocientos treinta milímetros; por el Noroeste por donde linda con una de las fracciones antes detalladas tiene treinta y cinco metros cuatrocientos treinta y tres milímetros y por el Sudoeste linda con el referido Rodriguez Carvalho y mide veinte metros ochocientos treinta milímetros; y otra fraccion compuesta de sesenta y tres metros quince centímetros en la línea del frente al Noreste sobre la calle de los Molinos de Raffo,

[...]

martillero don Antonio Mula, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate en almoneda pública de dos fracciones contiguas de terreno, en el paraje conocido por el Cerrito de la Victoria, en este departamento, compuesta la primera de diez y ocho hectareas, siete areas y ochenta y cuatro centiareas, lindantes por el Oeste con el camino Goes; por el Norte con el Camino Industria, por el Este con don Tomás Tonkinson y por el Sud con la segunda fraccion que tiene un área superficial de doce hectareas, setenta y ocho areas y setenta y dos centiareas; teniendo doscientos setenta y nueve metros sesenta y centímetros de frente al Oeste sobre el Camino Goes, ochocientos cincuenta mets 15 cts. en el costado Norte, lindero con la fraccion antes descripta; en el costado Sud y confinando con don Manuel Arismendi mide cuatrocientos setenta y siete metros ochenta centímetros, en cuyo punto forma un martillo saliente hacia el Sud, de cuarenta y siete metros veinte y cuatro centímetros de ancho por doscientos veinte y ocho metros veinte centímetros de largo confinando con la sucesion Chopitea y desde este otro punto hasta llegar á la línea del Norte formando un ángulo obtuso, mide ochenta y un metros y linda con el arroyo del Cerrito; tasado todo en la suma de veinte y cinco mil trescientos treinta y ocho pesos ochenta centésimos, haciéndose saber que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el dia 20 del próximo mes de Setiembre, de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65, previniéndose que, á cuenta del precio de venta, el comprador podrá entregar hasta la cantidad de cincuenta y ocho mil pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado, no aceptándose propuesta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2518-st.2

Avegno y Moratorio

[...]

cents de frente al Norte sobre el mencionado camino 8 de Octubre; 27 mts 90 cents en la línea del Este, lindando por este viento con el doctor don Constancio Vigil; 28 mts. 5 cents en la línea del Oeste, que lo divide con otro solar de don Andrés Jaume y un fondo de 13 mts. en la línea del Sud, por donde linda con don Joaquin Santos, formando un área superficial de 448 mts 25 cents.

Julio R. Alvarez

Notable remate de 12 potrillos y potrancas puros de carrera, procedente de la cabaña Las Acacias, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia—La venta tendrá lugar en la caballeriza Al Jockey, situada en la plaza Cagancha

EL VIERNES 6 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta los siguientes potrillos y potrancas puros:

Mendoza Garibay

JUDICIAL

De un pescante á vapor sistema Tangye, inglés, y tres pescantes á mano. El 28 de Setiembre de 1893, á las 3 p. m.—En la barraca situada en la calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras.—Venta al mejor postor y al contado.

Mendoza Garibay

REMATE JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 1.° de Octubre, á las 2 de la tarde, de varios solares situados en la cuchilla de Juan Fernandez, Campos Elíseos y pueblo Victoria.—En el Paso del Molino

Juan Revello

Importante remate de todos los muebles depositados en la calle 18 de Julio núm. 285, pertenecientes á una acreditada mueblería

Eduardo F. Casaravilla

JUDICIAL

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Vicente Torres

Del almacen situado en la calle Cerro Largo núm. 72, entre Andes y Florida.

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Ricardo Sienra

Importante remate. Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).—Dos lindas casas, calle Cañaruiz números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tren.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 16 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde—De un campo en el departamento de Rivera, compuesto de 1.700 cuadras cuadradas, sobre el arroyo Corrales y otros.

Alejandro Montautti

Gran remate de los lujosos muebles que adornan la casa calle Rincon núm. 20, por ausentarse su dueño del país.

Vicente Mayol y Ca.

Importante remate de muebles, nuevos y usados y cantidad de mercaderías de tienda, ferretería, bazar y cantidad de bebidas procedentes de un café y confitería, en la casa calle Sarandí esquina Misiones.

Julio R. Alvarez

Notable remate de 11 potrillos y potrancas puras de carrera, procedentes de la cabaña Santa Bolida, propiedad del señor Federico Paullier.—La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha.

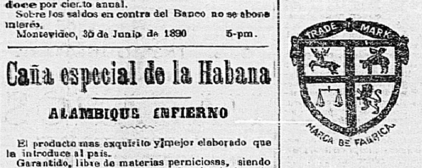
EL LUNES 2 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta, los siguientes potrancas y potrillos puros:













REVISTA COMERCIAL DE "EL SIGLO" CORRESPONDIENTE A LA 1ª QUINCENA DE SETIEMBRE DE 1893

REVISTA GENERAL

Montevideo, Setiembre 16 de 1893.

GIRO INTERNACIONAL—DINERO—PRÉSTAMO HIPOTECARIO—COMESTIBLES—EXPORTACION DE HARINAS—CEREALES—GANADERIA—COMERCIO DE CARNE AL BRASIL—MATANZA GENERAL COMPARADA—CUARENTENAS—SITUACION FINANCIERA—DERECHOS DE ADUANA—TRÁNSITO POR RIVERA—CONTRIBUCION INMOBILIARIA—OTROS IMPUESTOS DIRECTOS—PRESUPUESTOS PAGOS—CONTADURIA GENERAL DEL ESTADO—SALDOS QUE SE ADEUDABAN EN 31 DE AGOSTO, DESDE 1890-91 Á ESA FECHA—LOS FERROCARRILES SUD-AMERICANOS Y LAS GRANDES LÍNEAS INTERNACIONALES—EL BALANCE DE LOS BANCOS EMISORES—SITUACION DEL CRÉDITO REAL URUGUAYO—FINANZAS DEL BANCO ITALO-ORIENTAL—CAMBIOS—DESCUENTOS—FONDOS PÚBLICOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION Y SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

El cambio internacional se ha mantenido firme en sus cotizaciones. Los bancos continúan ofreciendo giros, pero hay pocos tomadores, cosa que encontramos normal en esta parte del año.

Por causas análogas, el descuento se hace con poca actividad en sus operaciones. Hay escasez de papeles comerciales y esto explica que el interés haya declinado á 6 y 7 % anual.

Se nota en el préstamo hipotecario ausencia de prendas ofrecidas. Existe sin embargo un fuerte *stock* de numerario extancado por la garantia que exigen los capitalistas que no guarda relacion con el valor real de la propiedad.

El interes es de 8 á 10 % por propiedades urbanas y de 9 á 12 por campos segun su ubicacion.

El mercado de comestibles como lo presumiamos ha continuado con poca animacion, por las mismas circunstancias expuestas en nuestras anteriores revistas.

Ante este estado de cosas y en vista del recargo que hubo en la importacion, los tenedores ansiosos de no seguir almacenando por el temor de nuevos arribos en ciertos artículos, hicieron nuevas concesiones, sin cuyo motivo hubiera declinado la venta. Los detallantes cuentan con bastantes existencias para atender el movimiento del interior y reembarque actual.

Por motivo de los últimos acontecimientos ocurridos en Rio Janeiro siguió acentuándose la baja en el cambio. Así pues se ha entorpecido nuevamente la exportacion de harina, viniendo por lo tanto á resentirse la cotizacion de los trigos.

Por otra parte se pronuncia la opinion de que tenemos gran sobrante de la cosecha pasada y que á estar á las noticias satisfactorias que nos llegan de campaña, la próxima sobrepujará en mucho á la anterior.

El maiz continúa en el mismo estado, siendo sin embargo superior el interés que ofrece que los arribos diarios.

Son bastante alentadores los datos que tenemos respecto á la ganaderia para la nueva zafra.

El buen estado de los campos en general hace presumir un engorde mas temprano que lo que era de esperar.

El comercio de carne al Brasil ha sentido la influencia de los últimos y graves sucesos políticos, pero suponemos que esta situacion será transitoria.

La matanza general en el Rio de la Plata correspondiente al año económico de 1893 comparada con la de 1892, está clasificada de la manera siguiente:

	1892	1893
Matanza general de reses	1:472.200	1:568.800
Aplicada á tasajo la carne de id.	1:176.500	1:352 300
Id. id. extracto id. id.	295.700	216.500
Produccion de tasajo, quintales.	1:832.000	1:975.000
Exportado hasta 31 de Ag'to id.	1:366.400	1:372.000
A exportar de 1.° de Setiembre en adelante.	465.600	603.000

El Superior Gobierno, en vista de comunicaciones recibidas de la Junta de Sanidad, declarando ésta, la existencia del cólera mórbus en varios puntos de Europa, le ha concedido la autorizacion solicitada para establecer las siguientes cuarentenas:

Artículo 1.° Someter á cuarentena de ocho dias las procedencias de la Gran Bretaña, Paises Bajos y Francia.

Art. 2.° Esta ordenanza regirá para los navios que hayan zarpado ocho dias antes de la fecha del referido decreto, con excepcion de los que procedan del Mediterraneo de Francia que están ya sometidos á cuarentena por la ordenanza del 18 de Agosto ppdo.

Art. 3.° Los pasajeros cumplirán la cuarentena en el lazareto de la Isla de Flores, en donde se hará la desinfeccion de sus ropas y equipajes y se les entregará el pasaporte sanitario á la terminacion de aquélla.

Art. 4.° Los buques deben venir directamente de la Isla de Flores para recibir la visita de sanidad.

La situacion financiera del país, continúa desarrollándose favorablemente. Damos algunos datos importantes ó firmes por mas que todavia no pueden conocerse de una manera exactísima los resultados generales del mes de Setiembre.

Los derechos de Aduana en esta primera quincena han dado ya una cifra próximamente de $ 400,000. Esto hace suponer con fundamento que alcanzará

Los capítulos en que desarrolla esa diversidad de cuestiones de gran interés, abundan en pormenores y datos ilustrativos, sumamente minuciosos que demuestran una gran laboriosidad y que es difícil extractar sin hacer desmerecer esa obra destinada á enaltecernos ante el concepto del mundo que concurrirá á aquel torneo de la ciencia, de la industria y del arte.

Hasta el presente ninguna obra se ha escrito que mayor bien pueda proyectar sobre nuestro país en el exterior, y en su género que comprenda y analice los progresos ferroviarios de la América, no conocemos otra entre los pueblos del continente.

Merece nuestras felicitaciones el ilustrado gobierno del doctor Herrera, que ha tomado bajo sus auspicios la publicacion de esa obra, que señala por sí sola, el alto grado de progreso que hemos conquistado, dando la medida de nuestra civilizacion y de nuestra cultura.

No podemos en un reducidísimo espacio llegar á los mil detalles interesantes de ese libro, cuyas páginas deben merecer la atencion de nuestros hombres públicos, y del elemento inteligente é ilustrado del país.

Para dar una somera noticia, transcribiremos los siguientes cuadros recapitulativos que revelan el desarrollo ferroviario del continente americano, y el parcial de cada estado, comparado con los demás, del punto de vista de su superficie, su poblacion, su comercio y capital invertido en las líneas:

LARGO ABSOLUTO DE LAS VIAS FÉRREAS

Estados	Fechas	Extension en explotacion
Estados Unidos de Norte América	1.° Enero 1892	275.270 k.
Dominios del Canadá.	« «	22.553 «
República Argentina	« 1893	12.994 «
Méjico.	Set'mbre 1892	10.660 «
Brasil.	1.° Enero 1892	10.281 «
Chile	en 1891	2.824 «
Uruguay.	1.° Enero 1893	1.602 «
Perú	« «	1.532 «
Bolivia	« «	923 «
Venezuela.	« 1892	480 «
Colombia.	« «	320 «
Costa Rica	« «	259 «
Paraguay.	« 1893	252 «
Nicaragua	« 1892	145 «
Honduras.	« «	111 «
Ecuador	« «	92 «
Salvador.	« «	90 «
Total		340.388 k.

EXTENSION POR CADA 100 KILÓMETROS CUADRADOS

E. Unidos de Norte América	29	kms.	137	mts.
Uruguay.	8	«	964	«
Méjico	5	«	190	«
Costa-Rica.	4	«	981	«
Salvador	4	«	812	«
Argentina	4	«	483	«
Chile.	3	«	676	«
Canadá	2	«	743	«
Perú.	1	«	435	«
Brasil	1	«	233	«
Nicaragua	1	«	082	«
Paraguay	0	«	997	«
Honduras	0	«	914	«
Bolivia	0	«	756	«
Venezuela	0	«	312	«
Colombia	0	«	240	«
Ecuador	0	«	139	«

EXTENSION POR CADA MIL HABITANTES

Canadá	4	kms.	510	mts.
Estados Unidos (Norte América)	4	«	066	«
Argentina	2	«	961	«
Uruguay.	2	«	063	«
Costa Rica	1	«	169	«
Chile.	0	«	855	«
Méjico	0	«	828	«
Brasil	0	«	693	«
Paraguay	0	«	693	«
Bolivia	0	«	461	«
Perú	0	«	418	«
Nicaragua	0	«	365	«
Honduras	0	«	247	«
Venezuela	0	«	203	«
Salvador.	0	«	128	«
Colombia	0	«	085	«
Ecuador	0	«	079	«

El Uruguay ocupa el cuarto lugar entre los paises americanos que más han hecho por facilitar la circulacion ferroviaria á sus habitantes.

He aquí ahora el cuadro demostrativo de la importancia relativa del comercio de cada uno de los Estados que poseen mayor extension de ferrocarriles construidos y del valor representativo del comercio de importacion y exportacion, por cada kilómetro de ferrocarril.

ESTADOS	Años	Exploracion en kilómetros	Importacion y exportacion en dollars	Valor representativo del comercio de importacion y exportacion por cada kilómetro de ferrocarril.
Chile.	1891	2.824	116:628.186	41.298
Uruguay.	1891 (1)	1.602	56:092.356	35.014
Brasil	1890	9.800	262:766.160	26.813
República Argentina	1891	12.134	182:794.313	15.060
Perú	1891	1.532	22:050.898	14.390
Méjico	1891	10.150	119:467.719	11.770
Estados Unidos de Norte-América.	1891	275.270	1.717:186.000	6.238
Canadá	1891	22.553	44:919.000	1.940

(1) El valor de la importacion y exportacion del Uruguay, República Argentina y Chile corresponde al promedio del movimiento comercial del quinquenio de 1887 á 1891.

Nos muestra este cuadro que el comercio de importacion y exportacion del Uruguay, con relacion á cada kilometro de via férrea, comparado con el de los paises que cuentan mayor número de ferrocarriles, es casi seis veces al de los Estados Unidos de Norte América; diez y ocho veces el del Canadá; tres veces el de Méjico; mas de dos veces el de la República Argentina; dos y media veces al del Perú; una y tercia veces el del Brasil; é igual á diez y siete vigésimas partes del comercio de importacion y exportacion que corresponde á Chile;—lo que revela que de este punto de vista, el desarrollo ferroviario del Uruguay, ofrece una relacion alentadora, pues

Chile, considerando unicamente el comercio exterior especial, que si tuviéramos en cuenta el comercio de tránsito de importacion y exportacion, entonces superariamos, por contar en el quinquenio considerado, con valores cinco veces mayor que los de Chile.

Pero donde efectivamente se describe la potencia comercial del Uruguay, antecedente importantísimo para juzgar de la vitalidad presente y futura de sus vias férreas, es en el valor con que concurre cada habitante á la formacion del comercio exterior, compuesto de su importacion y exportacion.

El cuadro siguiente nos dá ese factor para todos los paises del continente americano.

La parte poblada y civilizada de la América del Sud con una densidad de 4.32 habitantes por kilómetro cuenta con 31.242 kilómetros de ferrocarril en explotacion, ó sea un kilómetro para cada 1179 habitantes.

La América del Norte y la América Central con una densidad de poblacion de 4.24 habitantes por kilómetro cuadrado, cuenta con 309.088 kilómetros de vias férreas ó sea un kilómetro para cada 278 habitantes.

De esto se desprende que los Estados del Norte y de Centro América con una densidad de poblacion casi igual á la existente en las regiones pobladas del Sud, sus medios de comunicacion ferroviaria están con relacion á los de estas últimas regiones, en la proporcionalidad de 4 á 1, lo que origina el aislamiento y escasez de intercambios entre los pueblos del Sud.

Las dos grandes líneas internacionales proyectadas, vienen desde luego, á llenar una necesidad de la mas vital importancia para estos pueblos, dirigiéndose sus trazados por el centro de las zonas del territorio sud-americano donde están radicados los 36.848.930 habitantes civilizados. Vincularán entre sí los principales centros de poblacion: la línea interoceánica en su trazado directo Recife Buenos Aires-Valparaiso, por medio de bifurcaciones ya existentes comunicará con las ciudades de Bahia, Rio de Janeiro, San Paulo, Santos, Caritybá, Porto Alegre, Asuncion, Montevideo, Santiago de Chile; y la línea intercontinental, por vias férreas ya construidas que á ella vendrán a unirse, con las ciudades de Montreal, Nueva York, Washington, Filadelfia, Brooklyn, Chicago, Boston, San Luis, Baltimore, Cincinnati, San Francisco, Nueva Orleans y Méjico y en la América del Sud por el tronco principal y ramales llegará á Bogotá, Caracas, Quito, Lima y Sucre; alcanzando en sus bifurcaciones terminales á Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Valparaiso. (Véase el Mapa de los ferrocarriles sud-americanos.

Ya nadie duda, que á los ferrocarriles y á las facilidades de comunicacion y trasporte que ellos procuran, deben los Estados de la América del Norte, sus progresos asombrosos;—han sido ellos los que, con el concurso del inmigrante europeo, han transformado las regiones desiertas, convirtiéndolas en centros de actividad, vida y trabajo; los que han elaborado la riqueza privada y pública, los que han ejercido poderosa influencia social y política, acercando las poblaciones, estrechando vínculos de confraternidad, uniformando las costumbres y estableciendo verdadero equilibrio en el desarrollo de los Estados.

En la América Meridional, igualmente, las Repúblicas del Brasil, del Uruguay, Argentina y Chile deben sus mejores conquistas de progreso á ese medio de comunicacion y trasporte, por mas que aun no llene su alta mision en esta parte del nuevo mundo, porque hasta este momento no ha salido del dominio local; cada país tiene sus ferrocarriles para sus comunicaciones propias, sin que ese elemento de comunicacion universal ejerza su verdadero rol. En la América del Sud, las vias férreas están, cual si fueran compañías de navegacion que no les estuviera permitido al trapasar las costas de sus respectivos Estados, privadas de la libertad de los mares y sin

MERCADO MONETARIO

El mercado de cambios, ha seguido acusando regular firmeza en atencion á continuar los bancos y particulares siendo giradores y escasear los tomadores. Los tipos que han regido en este periodo quincenal fueron los siguientes:

Cambios

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres..	90 d/v.	50 7/8 á 50 15/16	51 1/16 á 51 1/8
Francia...	« «	5.33	5.35 á 5.37
Amberes..	« «	5.34	Nominal.
Italia.....	« «	5.65 á 5.70	5.75 á 5.80
Alemania..	« «	4.32 á 4.33	4.34 á 4.35
Rio Janeiro	V	19.500 á 21.600	20 d/v 19.800 á 22.500
Buenos Aires	á la par.		

DESCUENTOS

Ante la falta de mayores papeles comerciales, á causa de la paralizacion que se observa en todos los negocios y debido á la gran abundancia de numerario el tipo ha declinado, ofreciéndosele de 6 á 7 % segun cantidad.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Muy poco reclamo hubo por dinero sobre hipoteca y como hay fuertes cantidades que buscan colocacion, el precio del interés ha acusado mayor flojedad, pudiéndose conseguir de 8 á 10 % por propiedades urbanas segun prenda y de 9 á 12 % por campos.

Valores de los Fondos Públicos

DENOMINACION DE DEUDAS	Interes y dividendos	Agosto 31 P. %	Set'mbre 15 P. %	Alza P. %	Baja P. %
Deuda Consolidada	3 1/2	32.40	32.80	0.40	—
Deuda Interior.	4	31.10	32	0.90	—
Internacionales					
Italiana	5	sin op.	sin op.	—	—
Española	5	«	«	—	—
ACCIONES					
Ferro-Carriles					
Central del Uruguay	—	«	«	—	—
TRENVIAS					
Paso Molino.	—	«	«	—	—
Union y Maroñas	—	«	«	—	—
COMPAÑIAS					
C. de Luz Eléctrica.	—	«	«	—	—
Inmobiliaria	—	8	«	—	—
OBLIGACIONES					
Bonos Hipotecarios.	—	«	84	sin op	—

na despachado y de 1.400 á 2.100 en depósito segun clase y envase.

Aguardiente en tercerolas—Sin recalos. Hay diversas partidas en primera mano, no notándose solicitud. Ultima venta á ps. 45.00 los 463 litros en depósito.

Aguardiente en damajuanas—Sin importacion ni casi existencia, pero artículo no buscado. Cotízase de ps. 2.100 á 2.000 por damajuana en depósito, segun galoneo.

Ajenjo—Sin entradas. Hay buenas cantidades por realizar y no apercíbese activo interés por dicho renglon, el que se detalla en esta forma:

Marcas	*por doc. despdo.*	*por doc. depto.*
E. Pernod	$ 12.000 á 12.300	$ 6.300
Gemps Pernod	« 10.500	« 5.000
Noilly y Prat	« 10.500	« 4.500
E. Cusenier	« 10.500	« 5.000
Silliman	« 10.500	« 5.000

Ají en rama—Sin introduccion. Sigue reinando bastante indiferentismo por este pimiento del que hay alguna existencia que se ofrece á $ 3.220 los 10 kilos despachado. En depósito el tipo es nominal.

Almendras—Sin llegadas. Las cantidades á colocar son de escasa monta, apercibiéndose en general poco requerimiento. Se fraccionó la clase *pelada* de $ 5.000 á 5.550 los 10 kilos despachado y de 4.850 á 4.850 en depósito, y la *Mollar* ó sea con cáscara á 3.450 en la primera condicion, no habiéndose operado en la última, cuyo tipo es nominal.

Alpiste—Importáronse 10 sacos de Barcelona. Cuéntase con un pequeño lote procedente de España cuya venta es difícil por la fuerte competencia que le hace el del pais.

Procedencia	*Por 10 kilos despdo.*	*Por 10 kilos depto.*
España	$ 1.564	$ Nominal
Italia	« No hay	« No hay

Almidon norte americano—Entraron 100 cajas de Nueva York. Se dispone aun de regulares lotes entre introductores, no notándose demanda alguna, lo cual nos obliga á cotizarle nominalmente en esta forma:

Marcas	*por 10 kilos despdo.*	*por 10 kilos depto.*
Magnolia	$ 0.850	$ 0.950
Juan Shaw	Nominal	« 1 000

Almidon de arroz—Entraron 100 cajas de Bremen, 350 de Hamburgo, 460 de Lóndres y 450 de Amberes. Dado lo provistos que aun se hallan los almacenistas, su colocacion fué insignificante, y como el *stock* es regular, los precios no acusan la firmeza que sería de desear. Ultimas ventas:

Marcas	*envase*	*por 10 k. despdo.*	*por 10 k. depto.*
Hoffmann	cajitas	$ 2.050	$ 1.250
Heumann	«	« 1.950	« 1.200
Llave	«	« 1.960	« 1.100
Luna	«	« 1.900	Sin venta.
Gato	«	« 1.850	« 1.150
Reloj	«	« 1.850	« 1.150
Aguila	paquete	« 2 076	« 1.300

Alpargatas—Sin llegadas ni existencia de las extranjeras, prosiguiendo la activa colocacion de las

Siguen faltándonos los procedentes de Francia, Alemania, Habana y Perú, cuyos precios para el primer arribo son nominales.

Azúcar de la Habana en estuches—Sin entradas. Existe un pequeño lote, por el que no hay interesados, cotizándole á $ 2.4376 los 10 kilos despachado. En depósito el precio es nominal.

Azúcar refinada cortada en cajas—Introdujéronse 100 cajas de Génova. No hay mayor abundancia de ella pero el movimiento sigue siendo limitado. Se detalla:

Procedencia	*por 10 k despdo.*	*por 10 k depto.*
Francia	$ 2.325	$ 1.520
Bremen	« 1.980 á 1.920	Sin venta
Bélgica	« 2.002	« 1.262
Italia	« 2.089 « 2.176	« 1.480

Azul de Prusia—Sin entradas. Mercado completamente moroso, y como se dispone de bastante existencia, los precios ofrecen flojedad. Ultimas ventas:

Clases	*por caja despdo.*	*por caja depto.*
Especial	$ 0.500	$ 0.400
Comun	« 0.450 á 0.425	« 0.340 á 0.325

Bacalao—Sin llegadas. El no ser lo disponible de clase fresca mayor, aun cuando el interes es limitado sigue apercibiéndose regular firmeza en el precio. Se consiguió ps. 10.00 por caja despachado y de 6.750 á 7.000 en depósito.

Betun—Arribo 50 cajas de Nueva York. La plaza demuestra poco interes por él, existen buenos lotes á colocar, los que se ofrecen á ps. 0.350 docena despachado. En depósito el tipo es nominal.

Bitter—Sin entradas. Cuéntase en buena porcion con el de todas las marcas mas acreditadas, mas hay falta de interes. Cotizamos:

Marcas	*por doc. despdo*	*por doc. depto.*
Dr. Siegert	$ 18.750 á 18.500	$ 15.000
St. Gérard	« 7.500	« 4.200
Pouyastier	« 10.000	« 5.800
Souverain	« 9.000	« 4.600
Orange	« 10.500	« 4 500
Secrestat	« 10.000	« 6.000
Vasco	« 10.000	« 5.500
Coca	« 9.500	« 5.000
Brizard	« 8.000	No hay
Montagnard	« 8.500	« 4.200
Royal	« 8.500	« 3.500
Bitteral	« 9.500	« 6.500

Cacao—Entraron 10 sacos de Bahía, los que fueron para consumidores directos. No hay existencia, mas los chocolateros declaran estar provistos. Precio nominal para el primer arribo.

Café del Brasil—Llegaron 100 sacos de Rio Janeiro. El mercado ha continuado mostrándose regularmente indiferente para dicho grano, sin embargo; á los precios bajos á que se ha seguido ofreciendo; débese á que los detallantes están suplidos. Los lotes á colocar no dejan de revestir importancia y como ellos están un tanto distribuidos, difícil ha de ser que se obtenga mejora de tipos, siempre que no tengamos mayor animacion. Las ventas efectuadas lo fueron en el órden siguiente:

Coñac en barriles—Sin importacion. El mercado ante la falta de mayores operaciones, cuenta con bastante stock para atender el fraccionamiento presente. Se consiguió por la acreditada marca *Bisquit Dubouché* á ps. 0.790 el litro despachado y de pesos 0.460 á 0.480 en depósito por barriles de 60 á 70 litros.

Coñac en cajas—Entraron 820 cajas de Burdeos, las que en su mayor parte eran de la acreditada marca *Martell doble etiqueta* y que habian sido vendidas al llegar; la plaza fuera de esta marca no demuestra interés por el artículo y del que hay bastantes partidas á realizar, las que ofrécense á los precios siguientes:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
Brandenburg fréres	$ 16.000	$ 13.000
*** Thompson fils	" 10.500	" 7.000
Aux Armes	" 8.500	" 5.000
Ciervo ***	" 9.000	" 3.800
J. Beste é fils	" 14.300	" 10.200
Larronde fréres ***** (1865)	" 15.800	" 11.800
Idem idem ***	" 12.600	" 8.600
Hennessy V. O.	" 17.500	" 13.500
" ***	" 16.000	" 12.500
" *	" 13.000	" 9.000
Martell doble etq.	" 13.800	" 9.200
Muzzer y Fils ***	" 13.000	" 9.000
Bisquit Dubouché y Ca. ***	" 14.700	" 10.500
Idem idem *	" 9.500	" 5.200
Id. id. id. id. V. O	" 16.200	" 12.000
Charchy	" 9.000	" 4.700
Coutanseaux ***	" 11.000	" 7.200
R. Michel (1854)	" 9.000	" 4.800
Toro (1878)	" 10.000	" 5.500
Sanson y Duval	" 7.500	" 3.500
Fine Champagne (1847)	" 12.500	" 8.000
Sol R. Michel	" 8.000	" 3.800
Menut	" 9.000	" 3.800
Müller Fréres	" 8.000	" 3.800
R. Michel*	" 11.000	" 6.500
" " ***	" 14.500	" 10.000
" " V. O.	" 17.000	" 13.500
" V. S. O. P.	" 20.000	" 15.000
Blanchy Fréres	" 9.000	" 5.000
Courrier fréres	" 7.500	" 3.000
Avestruz	" 9.000	" 5.000
Fournier y C.a (*.*)	" 10.800	" 6.800
" "	" 13.500	" 9.500
" —	" 25.200	" 21.200
Boisdoré	" 9.500	" 6.500
Carte Blanche***	" 17.300	" 14.200
" Rose	" 15.300	" 12.200
" Verte	" 10.300	" 7.000
Fine Champagne	" 14.000	" 10.000
Peral	" 14.000	" 8.500
Devois soeurs	" 7.750	" 3.500
E. X. S. O	" 22.000	" 18.000
Du Vernet	" 9.000	" 4.700
Dubois	" 7.500	" 3.500
Dorville	" 7.200	" 3.000
Coutanseux Fine Champagne (1845)	" 11.500	" 7.500
P. Domecq	" 15.000	" 10.000

Cápsulas para botellas—Sin recalos. No se notó casi movimiento y como se dispone de regulares partidas por colocar, su precio cierra un tanto flojo á los siguientes:

Clases	por millar despdo	por millar dpto.
Colores surtidos	$ 5.20 á 5.40	$ 3.40 á 3.50
Blancas	" 5.00 " 5.20	" 3.40 " 4.00

Corchos—Sin entradas. Hay stock superior al detalle que se aprecia, lo que no permite que esta cotizacion pueda ser modificada en sentido de mejora. Ultimas ventas:

Tamaño	por millar despdo	por millar depto
Largos	$ 5.80 á 6.80	$ 4.70 á 7.50
Cónicos	" 4.90 " 5.00	" 3.80 " 4.50
Cortos	" 3.00 " 5.00	" 2.00 " 4.00

Champagne—Llegaron 40 cajas de Amberes, 239 de Burdeos y 106 del Havre. Con alguna mayor disponibilidad entre primeras manos y segundas, todas las segundas mas como se tratan marcas acreditadas, su cotizacion ha de continuar manteniéndose en esta forma:

Marcas	condic.	por doc. despdo.	por doc. depto.
Mumm y C.a	1/1	$ 26.00	$ 17.00
"	1/2	" 27.00	" 18.00
Chiquot	1/1	" 23.00 á 21.00	" 21.00 á 20.00
"	1/2	" 24.00 " 24.50	" 21.00 " 20.50
Carte d'or	1/1	" 18.00 " 23.00	" 14.50 " 19.50
"	1/2	" 19.00 " 24.00	" 15.00 " 20.00
Carte Blanche	1/1	" 14.50 " 14.00	" 11.00 " 10.50
"	1/2	" 15.50 " 15.00	" 12.00 " 11.50
Carte Noir	1/1	" 9.50 " 9.00	" 6.50 " 6.00
"	1/2	" 10.50	" 6.50
Le Sec exide	1/1	" 24.50	" 21.00
"	1/2	" 26.50	" 23.00
Cart. Rose	1/1	" 25.50	" 22.00
"	1/2	[illegible]	" 23.00
M. [illegible]		" 18.00	No hay
" [illegible]	1/1	" 16.00	[illegible]

Chocolate—Introdujéronse 40 cajas de Burdeos. Ha podido aun observarse mayor calma en la colocacion de esta pasta, tanto por el consumo como reembarque, lo que sigue determinando poca firmeza en los precios, atento á la buena existencia por realizar que hay. Cotizamos:

Marcas	por kl. despdo.	por kl. depto.
Astorga	$ 1.400	$ 0.930
Matías Lopez	" 0.930	" 0.600
Menier	" 0.800	" 0.560
La Gallega	" 0.720	" 0.560
La Flor	" 0.650	" 0.480
Félix Coruñés	" 0.790	" 0.500

Chuño—Llegaron via Buenos Aires 20 cajas. La calma no demuestra interés por este renglon, cuyas partidas á vender son bastante superiores á las necesidades presentes; debido á esto su cotizacion cierra floja en esta forma:

Procedencia	Condicion	Despdo.	Depto.
Inglaterra	100 paquetes	$ 10.25	$ 7.50
[illegible]	"	" 10.50	" 7.50
Francia	"	" 11.00	" 8.00

Dátiles—Entraron 54 cajas de Hamburgo. Prosigue reinando calma en los pedidos, pero como la existente no es fuerte ha podido conseguirse el mantener los tipos; así los en cajas media buenas clases á ps. 2.440 los 10 kilos despachado. En depósito el precio es nominal en latas de 5 kilos clase especial 2.400 los en las mismas condiciones y 1.800 en la última.

Encurtidos—Sin importacion. El stock á colocar no es bastante crecido, y como no se observó movimiento en esta quincena han de concretarse á los precios de esta las nuevas ventas, á saber:

Procedencia	por doc. despdo.	por doc. depto.
Franceses	$ 2.60 á 3.70	$ 1.50 á 2.40
Ingleses	" 2.60 " 3.00	" 2.00 " 2.30

En cuanto á las clases especiales, éstas colócanse segun tamaño de frasco, de ps. 5.00 á 7.200 docena despachado y 3.900 á 5.600 en depósito.

Especias molidas—Sin entradas. Lo á realizar es bastante crecido, pero [illegible] ps. 0.750 el kilo despachado y 0.560 en depósito.

Fariña de mandioca—Introdujéronse 400 sacos de Desterro. Carecemos por completo de este fariñaceo, por lo que se notase regular interés. Las últimas operaciones efectuáronse en este órden:

Procedencia	por 10 kl despdo.	por 10 kl. depto.
Santa Catalina	$ 0.653	Sin venta
Porto Alegre	" 0.626	"

Fernet—Sin llegadas. Mercado un tanto abastecido y con regular existencia por vender, la que lentamente se está colocando á

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
Fratelli Branca	$ 12.000	$ 7.800
Ballor	" 8.500	" 5.000
Monte Cudine	" 7.500	Nominal

Fósforos de cera—Sin entradas. Mercado completamente quieto, habiendo regular stock en depósito, que se ofrece á los tipos siguientes:

Marcas	Condicion	Por gruesa depto
E. Dellachà	Caja grande	$ 0.950
"	id. chica	" 0.750
De Médicis	id. grande	" 0.950
Id.	id. chica	" 0.750
Roche y Ca.		" 0.720

Fósforos de madera—Llegaron 27 cajas de Hamburgo. Hace notarse el mas completo indiferentismo, contándose con diversos lotes, por lo que se opera de precios 0.500 á 0.450 gruesa en depósito, segun clase.

Frutas en almíbar y jugo—Sin entradas. Artículo muy solicitado y con buena existencia, manteniéndose sus precios en esta forma:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
1/2 clase (en francos)	$ 13.00 á 12.50	$ 8.00 á 7.50
Ciruelas	" 19.00	" 13.50
" en latas	" 5.40	" 3.80
Duraznos	" 5.40	" 3.50

Galletitas—Recalaron 30 cajas de Lóndres y 10 de Hamburgo. Abastecidos como aun se hallan los tenedores de esta pasta, y siendo bastante la existencia á realizar, no se ha notado interés alguno, cotizándose á los precios siguientes:

HUNTLEY PALMERS

Clases	lata despdo.	lata depto.
Marie	$ 2.000	$ 1.700
[illegible]	" 2.000	" 1.225 á 1.300
[illegible]	" 2.500	" 1.350 " 1.600
[illegible]	[illegible]	[illegible]

PEEK FREAN & Ca.

Clases	lata despdo.	lata depto.
[illegible]	$ 1.550	[illegible]
[illegible]	" 2.050	[illegible]
[illegible]	" 2.300	[illegible]

[illegible]

Sol de Oro ... 15 " " 7.700 " 3.500
Real Holanda ... 15 " " 11.100 " 4.700
Leon ... 15 " " 5.900 " 2.800
Tres estrellas ... 15 " " 10.000 " 5.000
Wynand Fockin ... emporrones " 9.250 " 4.000
Estrella ... 15 frascos " 6.600 " 3.000
Doble ancla ... 15 " " 9.250 " 3.000
Las anclas ... 15 " " 7.500 " 2.200
Cuatro anclas ... 15 " " 6.500 " 2.500
Llave ... 15/2 " nominal " 1.900
Ancla chica ... 15 " " 3.500 No hay
Erven Lúcas Bols ... 12 porrones " 8.000 " 3.500
Van-Hoken ... 12 " " 7.000 " 3.600
B ... 30/4 frascos " 4.500 " 2.000
Espada ... 15 " " 7.000 " 3.600

Ginebra en damajuanas—Llegaron 50 de Amberes. Artículo no buscado, mas con poca existencia á realizar, sosteniéndose los tipos por damajuana de 8 1/2 á 9 litros de pesos 0.800 á 0.700 una en depósito.

Guayabada en latas—No hemos tenido arribos. Se cuenta con este dulce, siendo los pedidos sumamente limitados, lo que no permite que los precios acusen firmeza. Valen:

Tamaño	por doc. despdo.	por doc. depto.
Lata grande	$ 6.00 á 5.50	$ 4.50 á 4.00
Idem chica	" 2.40 " 2.00	" 1.80 á 1.40

Higos secos—Sin entradas. La plaza apenas dispone de este fruto, mas encuéntrase surtida por el momento. Obtúvose en el detalle de pesos 1.650 á 1.800 lata despachado y de 1.200 á 1.300 en depósito, segun clase y peso, tipo que consideramos firme.

Hongos secos—Arribo 4 cajas de Génova. Artículo moroso en su cabida, pero sin mayor stock á realizar, habiéndose obtenido de pesos 1.250 á 1.300 el kilo despachado y de 0.900 á 1.000 en depósito, segun clase.

Jabon—Sin entradas. Hay existencia, siendo el renglon poco procurado. Se consiguió por el procedente de *España* pesos 3.550 los 10 kilos despachado y 2.400 en depósito.

Jaleas—Sin entradas. Sigue el desinterés por este dulce, cuyas partidas á vender son regulares, cotizándosele nominalmente en este órden:

Clases	Cond.	doc. despdo.	doc. depto.
Finas (surtidas)	72 y 120 f.	$ 5.000	$ 3.300
St. James	72 " 120 "	" 5.400	" 3.600

Jamon—Sin recalos. En general persiste la calma en esta carne, cuyas partidas á colocar no son fuertes, permitiendo dicha circunstancia para que los precios se mantengan, á saber:

Clases	por lb. despdo.	por lb. depto.
Superiores	$ 0.480 á 0.420	$ 0.300 á 0.360
Buenos	" 0.370 " 0.400	" 0.250 " 0.280
Regulares	" 0.340 " 0.360	" 0.220 " 0.240

Kerosene—Arribo 16.300 cajas de Nueva York. Fuera de 5000 cajas que fueron colocadas con destino á Buenos Aires á precio y condiciones que se reservan, la plaza ha continuado mostrándose regularmente indiferente, por considerarse aun los almacenistas surtidos. El stock de primera mano es importante, pero á pesar de esto sus introductores sostienen la actual cotizacion por entender ellos que el artículo ha dicho su última palabra en sentido de baja, teniendo en consideracion su valor actual en los centros productores. Por lo hecho se alcanzó los tipos que se señalan al pié:

Clases	Envase	Por caja despdo.	Por caja depto.
Refinados	C.	$ 2.150	$ 1.050 á 1.025
Comunes	"	" 2.050	" 1.000
[illegible]	"	" 1.950	Sin venta

Langostas—Entraron 100 cajas de Nueva York. Hay regular existencia de ellas en primera mano, siendo el interés en adquirirlas bastante exiguo. Vale:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
Morton	$ 11.20	$ 6.00
Otras marcas	" 10.00 á 12.00	" 5.50 á 6.00

Licores—Entraron 280 cajas de Burdeos. Se dispone de todas las marcas en buena porcion, siendo la demanda muy inferior á las presentes necesidades, lo que hace que la cotizacion no acuse firmeza alguna. Ultimas ventas:

Marcas	Condic.	por cj. despdo.	por cj. depto.
Chartreuse (A)	12	$ 20.00 á 19.00	$ 16.00
"	24/2	" 21.00 " 22.00	" 17.00
" (V)	12	" 15.00	" 11.00
Raspail	12	" 16.50	" 12.00
Kernassa	12	" 15.50	" 10.50
Curaçao (B)	12	" 15.00	" 11.80
Crema cacao	12	" 13.50	" 7.50 á 8.00
Anisette	12	" 13.00	" 5.30 " 6.00
Martinica	12	" 12.50	" 8.00
Menta verde	12	" 12.50	" 8.00
Cazzagna (B)	12	" 12.00	" 5.20 " 6.40
Guillot	12	" 14.30	" 8.00
Marraschino	12	" 9.50	Nominal
"	12	" 10.00	" 5.00 á 6.00
Licores surtidos	12	" 13.00	" 9.00 " 11.00
Id. superiores	12	" 13.50	" 5.50 " 8.50
Id. finos	12	" 8.00	" 5.00 " 7.00

Maní—Arribo 15 sacos de Concordia. Cuéntase con regulares partidas á colocar, no siendo la demanda activa. Se consiguió en el fraccionamiento de pesos 0.653 á 0.680 los 10 kilos.

Malecas—Sin recalos. Se ha apercibido completa ausencia de licitadores, contándose con algun stock el que se aprecia [illegible] los 100 paquetes despachado y [illegible] en depósito.

Manteca—Llegaron 20 cajas del Havre y 15 de Hamburgo. Se cuenta con la de todas las procedencias en regular cantidad, habiendo ausencia completa de compradores. Vale:

Procedencia	por k. despdo.	por k. depto.
Inglesa	$ 1.250 á 1.300	$ 0.850 á 0.900
Dinamarca	" 1.200 " 1.300	" 0.850 " 0.900
Francesa	" 1.200 " 1.250	" 0.900 " 0.920
Italiana	" 1.000	" 0.660

Mortadela—Entraron 30 cajas de Génova. Artículo abundante, pero poco buscado actualmente, fraccionándose las 4/4 á $ 1.100 despachado y 0.750 en depósito.

Mostaza—Sin recalos. Ha reinado bastante calma en la venta. Se dispone de todas las marcas en cantidad, cuyo detalle se efectúa dentro de los siguientes precios:

Procedencia	por doc. despdo.	por doc. depto.
Inglesa	$ 1.75 á 3.50	$ 1.55 á 3.00
Francesa	" 1.70 " 2.10	" 1.30 " 1.70

Naipes—Arribo 18 cajas de Barcelona. Hay regular existencia, [illegible] Cotizamos:

Procedencia		por gsa. despdo.	por gsa. depto.
España	Finos	$ 21.00	$ 11.00
"	Cns.	" 16.50	" 6.00
Italianos		" 17.00	" 7.50

La cotizacion para las procedentes de Italia lo es para á acreditada marca *Armanino*.

Nueces—Importáronse 30 sacos de Valparaiso en tránsito. La segunda mano aprecia surtida y como [illegible] se acentúa la solicitud. Se fraccionaron á $ 1.486 los 10 kilos despachado y 1.044 en depósito.

Orejones—Sin entradas. Aun cuando su stock no ofrece importancia, la salida ha seguido siendo poco acelerada, á pesar de las nuevas concesiones otorgadas con el propósito de sostener la venta. Cotizamos por lo pronto:

Clases	por 10 k. despdo.	por 10 k. en depto
Especiales	$ 2.440 á 2.520	$ 1.830
Buenos	" 2.002	" 1.480
Regulares	No hay	No hay

Ostras—Sin introduccion. Se dispone de buenas partidas entre primeras manos, cuya realizacion ofrece bastante dificultad por el reducido interés que abonan y la falta de pedidos exteriores. Valen:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
Murray	$ 8.60 á 9.00	$ 4.40 á 4.60
Morton	" 7.00	" 3.40
Aguila	" 6.50	" 3.30
Saup Day y C.a	" 6.50	" 3.30

Papel para cigarrillos—Sin entradas. Dado lo surtido que los almacenistas se hallan, la colocacion fué insignificante. Hay stock. Vale:

Marca	Condicion	Resma despdo.	Resma depto.
Globo	1/2 cortado	$ 1.70	$ 1.35
"	sin cortar	" 1.60	" 1.30

En cuanto á la marca [illegible], en cajas de 60 libritos, ésta alcanzó ps. 0.775 los 100 despachado y 0.700 en depósito.

Papel de estraza—Llegaron 1200 balas de Génova. Ante las fuertes partidas á liquidar y dada la falta de activo movimiento, esta hoja continúa bastante floja en sus cotizaciones, segun clase y peso, los precios siguientes:

Tamaño	Por resma despdo.	Por resma depto.
Grande	$ 0.130 á 0.165	$ 0.125 á 0.120
Mediano	" 0.100 " 0.090	" 0.080 " 0.075
Chico	" 0.090 " 0.080	" 0.070 " 0.065

Pasas de uva de Málaga—Sin introduccion ni existencia, [illegible] fruta cuyos últimos negocios hiciéronse en este órden:

Clases	por caja despdo.	por caja depósito
Especiales	No hay	No hay
Comunes	$ 2.000	$ 1.300

Pasas de uva de Mendoza—Sin arribos ni existencia, pero artículo no procurado, siendo su precio nominal.

Pasas de uva de Corinto—Sin recalos. Hay stock regular pero con poca disponibilidad, fraccionándose [illegible] ps. 2.400 [illegible] depósito.

Pábilo—Importáronse 25 fardos de Génova. Hay stock superior á la demanda, lo que mantiene el precio bastante flojo. Ultimamente se realizó á ps. [illegible] los 10 kilos libre de derechos.

Pes-pais—Sin entradas. Artículo moroso, pero con poca partidas por liquidar, las que ofrécense á $ [illegible] los 10 kilos despachado y 1.875 en depósito.

Pimenton—Sin recalos. Con motivo de contarse entre primeras manos con buenas partidas y ser poco el movimiento existente, ni aun para el detalle, la cotizacion puede considerarse sostenida. Se consiguió á $ 2.960 á 3.000 los 10 kilos despachado y de 2.089 á 2.268 en depósito.

Pimienta en grano—Sin llegadas. Mercado abundante y la venta limitada. Obtúvose de ps. 2.900 á 2.950 los 10 kilos despachado y de 1.750 á 1.800 en depósito.

Pimienta molida—Sin arribos. Con muy poco interés, pero certísima existencia. Vale de $ 0.650 á 0.670 el kilo despachado y de 0.490 á 0.510 en depósito.

Plantillas para alpargatas—Arribo 10 fardos de [illegible]. Existen regulares partidas á vender, siendo casi nulo el interés que se aprecia por ellas. Vale $ 1.200 docena despachado y de 0.800 á 0.850 en depósito.

Porotos—Sin llegadas. Con stock á realizar, apercibiéndose limitada venta [illegible] el kilo despachado [illegible]

Queso de [illegible]—[illegible]

[illegible] fraccionamiento mas firmeza, habiéndose colocado á los tipos siguientes:

Clases	por 10 k. despdo.	por 10 k. depto.
Blancos cabañas	$ 1.001	Sin venta
Bayos grandes	" 1.066 á 1.088	"

Quesos—Entraron 63 bultos de Génova y 45 bultos y 55 cajas de Amberes, de los que parte fueron para consumidores directos. Los introductores aun cuentan con regulares lotes, siendo su cabida poco acentuada, por considerarse los detallistas surtidos, viniendo dicha circunstancia á dejar á los tipos motivo de las últimas ventas algo flojos para nuevas operaciones. Cotizamos:

Denominacion	Envase	Despachado	Depósito
Langelaan	docena	$ 16.500	Nominal
Van-Rossen	"	" 16.500	"
Otras marcas	"	[illegible]	"
Pategrasso	kilo	" 0.900	$ 0.450
Gruyere	"	" 0.950	" 0.560
Parmesano	"	[illegible]	[illegible]
Gorgonzola	"	" 0.900	" 0.450
Reggiano	"	" 1.050	" 0.620

Ron—Llegaron 40 cajas de Burdeos. Mercado completamente indiferente y con abundancia del artículo, al que se ofrece en este órden:

Procedencia	Clases	por caj. despdo.	por caj. depto.
Jamaica	Extras	$ 12.50 á 15.00	$ 8.50 á 10.50
"	Finos	" 10.50 " 12.00	" 6.00 " 7.50
"	Regulares	" 8.50 " 9.50	" 5.50 " 6.00
Martinica	Superiores	" 8.00 " 10.00	[illegible]

Salsas—Recalaron 50 cajas de Lóndres. [illegible] *Worcester Lea Perrins legítima* [illegible] en la primera condicion y [illegible] en la última.

Sal refinada—Arribo 250 cajas y 100 barricas de Liverpool. Mercado un tanto mas abastecido en primera mano, y como la venta no ofrece importancia los precios comienzan á determinar poca sostenibilidad. Se detalló la en tarros de ps. 1.900 á 1.850 docena despachado y de 1.400 á 1.350 en depósito, y la *suelta* de ps. 0.390 á 0.408 los 10 kilos en la primera forma, no habiéndose operado en la última, cuyo precio es nominal.

Salchichon—Sin entradas ni *stock*, mas el artículo no es buscado, cotizándose nominalmente.

Sardinas en cajas—Entraron 835 cajas de Burdeos y 189 de Bremen. Las nuevas importaciones ante la fuerte existencia á colocar y el limitadísimo reclamo ocurrido, ha vuelto á obligar á sus tenedores á hacer nuevas concesiones, muy particularmente en depósito; no obstante ello, poco se logró efectuar cerrando por consiguiente el mercado flojo á los tipos siguientes, segun clase y peso:

Procedencia	por 4/4 despdo.	por 4/4 depto.
Francia	$ 0.430 á 0.420	$ 0.190 á 0.180
España	" 0.420 " 0.400	" 0.180 á 0.160

Sardinas en tabales—Hay abundancia de ellas, siendo los pedidos poco acentuados. Fraccionárose de ps. 0.700 á 0.400 el 100 despachado, segun lotes y clases. En depósito por falta de negocios el tipo es nominal.

Schnapps—Sin entradas. Hay regular existencia, siendo los pedidos poco activos. Obtúvose los precios siguientes:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
Gayen	$ 4.000	$ 1.700
Fetters	" 4.300	No hay
Van-Rossem	" 4.000	"

Tabaco en hoja del Paraguay—Sin recalos. La fuerte existencia que pesa en plaza dado la poca demanda que se nota mantiene á los precios regularmente flojos aun mismo para el fraccionamiento. Cotizamos:

Clases	por 10 ks. despdo.	por 10 ks. dept.
Hoja buena	Sin venta	$ 1.300
" regular	" "	" 1.200
" media	" "	" 1.100
Pito	" "	" 0.980

Tabaco en hoja de Bahía—Llegaron 20 fardos. No se ha notado mayor movimiento en dicha procedencia, por estar surtidos los manufactureros. El contarse con abultada disponibilidad ante lo manifestado, obligános á reputar los tipos poco firmes para nuevas transacciones, como indicamos á continuacion:

Clases	por 10 k. despdo.	por 10 k. depto.
1	$ Nominal	$ 5.000
2	" "	" 4.500
2	" "	" 4.000
2	" "	" 3.750
B **	" "	" 3.800
B	" "	" 3.100

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Sin entradas. El conjunto de lo efectuado por su insignificancia nos hace conocer lo bien provista que aun se halla la segunda mano, y como las partidas á vender son crecidas, entendemos que las actuales cotizaciones han de ser motivo de modificaciones en sentido de baja, siempre que persista la calma presente. En el detalle se alcanzaron los precios siguientes:

Clases	Por 10 kls. despdo.	Por 10 kls. dpto.
Primera	Sin venta	$ 1.630
Segundo	" "	" 1.420

Tabaco en hoja de Norte-América—Importáronse 247 fardos de Bremen. Cuéntase con bastante *stock* y el mercado sigue en tanto desanimado, dado lo suplidos que se consideran los tabaqueros. Las últimas ventas se efectuaron de ps. 1.500 á 3.300 los 10 kilos en depósito.

Tabaco negro en cuerda—Sin arribos. Su disponibilidad no es mayor, pero momentáneamente apréciase á la plaza a go surtida. Los tenedores apesar de esto pretenden elevar sus pretensiones por las noticias satisfactorias que han recibido de los mercados productores. Se colocó á los precios siguientes:

Fabricantes	Clases	por 10 k. desp.	por 10 k. dep.
A. M. Sequeira	Especial	$ 12.500	$ 7.250
" "	Primera	" 11.320	" 6.000
" "	1.a Avestruz	Nominal	Nominal
" "	2.a Venado	" 10.880	" 5.600

Tabaco francés caporal—Sin llegadas. No hay requerimiento para dicho artículo, pero en general lo disponible no acusa importancia. Vale pesos 2.900 el kilo despachado.

Te—Llegaron 80 cajas y 500 bultos de Lóndres. Se dispone de buena cantidad en primera mano, habiendo regular ausencia de compradores lo que hace que sus tipos se muestran regularmente flojos. Colocáronse diversas partidas de clase comun para reembarque á precio reservado. En el ínfimo detalle obtuviéronse los siguientes:

Clases	por lib. despdo.	por lib. depto.
Superiores	$ 1.20 á 1.10	$ 1.10 á 1.00
Regulares	" 1.00 " 0.55	" 0.90 " 0.40
Comunes	" 0.33 " 0.35	" 0.20 " 0.22

Ticholos—Sin entradas y con limitadas partidas á colocar, pero sin solicitud por ellos. Valen ps. 3.800 el 100 despachado.

Velas estearina—Recalaron 1.180 cajas de Amberes y 50 de Bremen. Esta nueva afluencia atento á la mayor disponibilidad por colocar no ha permitido el que los precios se mantuviesen por lotes de alguna importancia, habiendo sido estos colocados en condiciones reservadas. En cuanto al detalle lento, él se efectuó á los siguientes, que no consideramos sostenidos, por la apatía que reina en la mayor existencia á colocar:

Condicion	por paq. despdo.	por paq. depto
Familia	$ 0.170	$ 0.110 á 0.105
Comunes	" 0.120	" 0.080 " 0.0775

Vermouth—Entraron 500 cajas de Burdeos. Su posicion sigue siendo en general de firmeza, por lo bien reputadas que están sus marcas; pero el movimiento es escaso, por declarar los detallistas estar con sobrante de artículo. Vale:

Procedencia	Marca	por doc. despdo.	por doc. depto
Italia	Ballor	$ 8.400	$ 4.200
"	Cora	" 7.500	" 3.600
"	Cinzano	" 8.200	" 4.200
"	Martini	" 8.200	" 4.000
"	Lavagnino	" 7.200	" 3.600
"	R. Ferrero	" 7.000	No hay
"	N. Fontani	" 7.500	" 3.600
Francia	Noilly Prat	" 8.000	" 4.000
"	Sillyman	" 7.800	" 3.600
"	A Petit	" 7.800	" 3.700

Vinagre en damajuanas—Sin entradas. Hay stock regular, siendo su salida un tanto difícil, de ps 0.900 á 1.000 por damajuana en depósito, segun galoneo.

Vinagre francés en barriles—Sin recalos. Mercado completamente inactivo y con algunas partidas á realizar, las que se ofrecen de ps. 8.000 á 8.500 despachado y de 6.800 á 6.600 en depósito, por barril de 60 litros.

Vino de Oporto—Arribo 64 cajas de Liverpool. En nada se ha modificado la situacion de este artículo desde nuestra última revista; se dispone en abundancia, ofreciéndose á los precios que se señalan á continuacion:

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras	$ 28.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes	" 6.00 " 8.00	" 5.00

Vino de Jerez—Sin importacion. El mercado dispone del de todas las clases en regular cantidad, continuando poco activos los pedidos por las causas ya avisadas. Vale:

Clase	por doc. despdo.	por doc. depto
Extras	$ 27.00 á 30.00	$ 24.00 á 27.00
Finos	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes	" 6.00 " 8.00	" 5.00

Vino francés en cajones—Introdujéronse 23 cajas de Burdeos. Mercado completamente indiferente y con regular existencia á realizar, la que cotizamos nominalmente en esta forma:

BURDEOS TINTO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto
Extras	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales	" 14.00 " 18.00	" 11.00 " 15.00
Superiores	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00
Finos	" 6.50 " 8.00	" 3.00 " 5.00
Entrefinos	" 6.00 " 7.00	" 3.00 " 4.00
Regulares	" 5.50 " 6.00	" 2.50 " 3.00
Corrientes	" 3.00 " 4.00	No hay.

BURDEOS BLANCO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto
Extras	$ 25.00 á 28.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores	" 18.00 " 25.00	" 15.00 " 22.00
Finos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Regulares	" 10.00 " 13.00	" 7.00 " 10.00

BORGOÑA TINTO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto
Extras	$ 18.00 á 23.00	$ 15.00 á 23.00
Superiores	" 15.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos	" 11.00 " 13.50	" 8.00 " 10.50

BORGOÑA BLANCO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto
Superiores	$ 18.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos	" 11.00 " 15.00	" 8.00 " 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan un peso mas por cajon de 24/2 botellas.

Vino francés en bordalesas—Arribo 519 bordalesas de Burdeos. El mercado ha continuado bastante inactivo y como el stock de depósitos fiscales es superior al interés que se aprecia, obligó nuevamente á sus tenedores en vista de las entradas, á quebrar de tipos para poder sostener el fraccionamiento que ofrecia la plaza. Sin embargo de estas concesiones poco se logró hacer, cerrando, por consiguiente el mercado muy flojo para futuras transacciones. Las ventas terminadas tuvieron dentro de los precios siguientes:

Marcas	por bord. despdo.	por bord. depto.
H. Thompson fils	$ 49.000	$ 28.000
Duclos	" 40.000 á 40.500	" 25.000
Clermont	" 40.000 á 40.500	" 26.500
Raymond Michel	" 40.000	" 28.500
Begot y J. Pellé	" 37.500 á 35.000	" 24.000
J. Pron Toro	" 37.000	" 24.000
Delhomme	" 37.000	" 25.000
Corona	" 37.000	" 25.000
Castillo	" 37.000	" 23.000
Jockey Club	" 36.000	" 23.000
Caballito	" 37.000	" 24.000

Por lo que respecta á las de otras marcas, éstas se están fraccionando, segun sus tipos, de $ 35.000 á 92.000 bordalesa despachado y de [illegible] en depósito [illegible] 28.000 [illegible] 70.000.

Vino francés de Italia—Entraron 784 bordalesas y 65 cascos de Génova. [illegible] fuerte [illegible] de fuerzas conti[illegible] á de nuevas [illegible]

Clases	por bord. despdo.	por bord. en depto.
Superiores	$ 35.00 á 34.00	$ 20.00 á 19.00
Buenos	" 32.00 " 31.00	" 17.00 " 16.00
Interiores	" 29.00 " 28.00	" 15.00 " 14.00

Vino de misa y priorato español—Recalaron 170/4 de Barcelona. Muy poco ha sido el requerimiento que se notó y como hay bastante existencia á liquidar y los almacenistas se consideran surtidos, los tipos no acusan firmeza alguna. Ultimas ventas:

Clases	por los 4/4 despdo.	por los 4/4 en depto
Superiores	$ 92.00 á 88.00	$ 60.00 á 56.00
Buenos	" 81.00 " 70.00	" 48.00 " 38.00
Regulares	" 69.00 " 67.00	" 37.00 " 34.00
Inferiores	" No hay	" No hay

Vino seco español—Entraron 314/4 de Barcelona. Con motivo de empezar á escasear las marcas acreditadas, este líquido ha acusado mayor firmeza en su cotizacion, aun cuando se cuenta con buenas partidas de las generales. El detalle se efectuó dentro de estos tipos:

Clases	por los 4/4 despdo.	por los 4/4 depto.
Superiores	$ 74.00 á 82.00	$ 43.00 á 50.00
Buenos	" 70.00 á 73.00	" 39.00 á 43.00
Inferiores	No hay	No hay

Vino garnacha—Llegaron 505/8 de Barcelona. Se dispone en genera de todas las marcas mas vendibles, no siendo el interés por ellas mayor. Fracciónase á los precios siguientes:

Clases	por los 4/4 despdo.	por los 4/4 depto.
Superiores	$ 90.00 á 94.00	$ 57.00 á 61.00
Buenos	" 80.00 á 88.00	" 47.00 á 55.00
Inferiores	No hay	No hay

Vino navarro—Sin recalos. Las cantidades á colocar son reducidas, mas no manifiéstanse activos pedidos de él. Ultima venta á ps. 33.50 bordalesa despachado y 19.00 en depósito, tipo imitacion al francés.

Vino tinto español—Introdujéronse 1087 pipas de Barcelona. Los vinos nacionales por una parte, y la manufactura por la otra, va siendo tan importante, que aumenta cada dia mas la disminucion en la venta del importado y como éste se sucede sin interrupcion, no permitiéndonos alijerar las existencias de depósito, imposibilitanos el sostener sus cotizaciones, ni aun mismo dentro del detalle, salvo una que otra marca especialmente acreditada. En su consecuencia, lo operado obtuvo los tipos que pasamos á reseñar y cuya firmeza queda supeditada al mayor interés que por él haya:

Procedencia	Por pipa despdo.	Por pipa depto.
Barcelona	$ 60.00 á 65.00	$ 28.00 á 33.00
Valencia y Tarragona	" 61.00 " 66.00	" 29.00 " 35.00

Whiskey—Arribo 30 cajas de Lóndres. Hay *stock* por liquidar, mas no se notan pedidos, lo que hace que consideremos floja la siguiente cotizacion:

Denominacion	por doc. despdo.	por doc. depto.
Clase extra porf'nes	$ 15.600 á 15.300	$ 11.000
" superiores	" 12.000 á 9.900	" 7.500 á 5.500
" finas	" 8.400	" 4.500

Yerba del Paraguay—Sin entradas. Mercado activo, mas su *stock* no ofrece importancia, fraccionándose en esta forma:

Envases	Por 10 ks. despdo	Por 10 ks. depto.
Tercios	$ 3.047	Nominal
Sacos	" 2.176	"
Sobornales	" 2.350	"
Cajas	" 2.610	"

Yerba del Brasil—Importáronse 500 bultos de Paranaguá, 261 de Antonina y 894 de San Francisco. La falta de reembarque y lo bien surtida que se considera á la localidad, volvió á determinar á sus introductores á hacer nuevas concesiones, con el propósito de alivianar la plaza en procura de una reaccion; apesar de ello, muy poco se consiguió hacer, quedando por consiguiente el mercado poco firme para futuras ventas. Ultimos negocios.

Clases	por 10 ks. despdo.	por 10 ks. depto.
Especiales 1.a	$ 2.089 á 2.024	Nominal
Especiales 2.a	" 2.002 " 1.959	$ 1.450 á 1.393
Generales, buenas, regulares y bajas	" 1.872 " 1.489	" 1.300 " 0.950

Artículos de barraca

Alambre para cerco—Entraron 23.583 rollos de Bremen, 100 de Liverpool y 1000 de Amberes. El mercado cuenta con bastante existencia siendo la solicitud poco acelerada, lo que hace que los tipos determinen flojedad. Hízose por el de *acero* de los números 7, 8 y 9 á $ 1,450 y el de *fierro* de los números 5 y 6 de $ 1,380 á 1,350 por el procedente de Alemania y por el de esta última clase de Inglaterra $ 1,400.

Arpillera—Entraron 25 fardos de Lóndres. No se dispone de mayores cantidades á colocar, mas su cabida no determina interés en la presente época, manteniéndose los precios para el detalle, en esta forma:

Condicion	Despachado	Depósito
10 1/2 onzas	$ 0.056	$ 0.046
10 "	" 0.054	" 0.044
9 1/2 "	" 0.052	" 0.042

Baldosas—Sin importacion, habiéndose terminado la existencia á flote por *piso* á ps. 21.00 y las *entrefinas* á 14.00, el todo por millar abordo. Considérase á la segunda mano algo abastecida.

Carbon mineral — Llegaron 2867 de Cardiff y 2377 de Newport, las que fueron para consumidores y abastecedores. Los efectos de las huelgas mineras en Inglaterra siguen siendo la causa de la escasez de este combustible, habiéndose elevado el precio de él; cotizándose por *Cardiff* cargamento de $ 9.50 á $ 10.00, los 1015 kilos, á bordo y en el detalle de 10.50 á 11.00.

En cuanto al de *estufa* y *cocina* su disponibilidad á flote es poca, mas la segunda mano está surtida. Apreciámosle nominalmente de ps. 6.50 á 7.00. Respecto al de *fragua* no hay interés; vale ps. 7.00.

Cemento portland—Arribo 3.865 barricas de Amberes y 1.000 de Lóndres. Mercado surtido entre recibidores y regularmente encalmado, lo que determina poca firmeza en los precios. Vale:

Marcas	Peso	por bc. despdo.	por bc. depósito
Elefante	135 k	$ 2.800	Sin venta
Greshani***	129 "	" 2.600	"
Aguila	135 "	" 2.500	"
Leon	135 "	" 2.500	"
Carnero	135 "	" 2.700	"
Faro	125 "	" 2.300	"

Ceniza de soda—Entraron 50 cascos de Liverpool. Aun cuando el movimiento no haya sido mayor, se observó regular firmeza debido á lo limitado de su *stock*. Vale ps. 2.10.

Fierro galvanizado—Recalaron 300 cajas de Liverpool. Cuéntase con bastante existencia y aun cuando se aprecia á la plaza surtida, los tipos por parte de los tenedores muéstranse firmes. Se fraccionó á ps. 3.600 despachado y ps. 2.700 en depósito (de trasbordo puesto á bordo).

Maderas—Llegaron 18.658 piés de New-York y 670.029 piés de Boston. Con las compras verificadas á llegar y de las que oportunamente dimos cuenta, la segunda mano considérase abastecida, no habiéndose efectuados por tal motivo negocio alguno en esta quincena, lo que obligános á señalar nominalmente los tipos objeto de anteriores transacciones, á saber: por *pino de tea* ps. 29.00, *blanco de primera* 45.50 á 45.00, *segunda* 35.00 y *selecto* de 58.00 á 56.00, el todo por millar á bordo.

Resina—No hemos tenido entradas. Dada la falta de movimiento en atencion á los lotes por realizar, sus introductores declinaron los tipos y á pesar de ello muy poco se logró efectuar, considerándose pues la cotizacion floja en este órden:

Letras	Despachado	Depósito
M	$ 4.600	$ 4.000
K	" 4.400	" 3.800
H	" 4.200	" 3.600

Sal de Cádiz—Entraron 1.766 lastres de Cádiz y 16.650 sacos de Cette. En su mayor parte lo disponible á flote es por buques españoles, los que para realizarle esperan combinar con la compra de carnes. En puerto no se hicieron negocios por cargamentos cuyo tipo es nominal. En el detalle se alcanzó ps. 0.720 los 125 kilos á bordo. En los rios se realizó un cargamento combinado con la compra de carnes á ps. 0.840 en iguales condiciones.

Soda cáustica—Sin recalos. Hay regular *stock*, siendo el movimiento completamente insignificante. Vale ps. 2.200.

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1893)

Salidas	Destino	Clase	Nacion	Nombres	Cueros: Secos	Cueros: Salados	Fardos: Cerda	Fardos: Lana	Fardos: Lanares	Tasajo: Kilos	Tasajo: Fardos	Sebo: Pipas	Sebo: Bordalesas	Sacos: Harina	Sacos: Afrecho	Carneros	Huesos y cenizas kilos	Observaciones
3	Liverpool	vapor	inglés	*Patagonia*														1
1	Rio Janeiro	"	"	*Clyde*							2556							2
1	Bahia	"	"	"							1985							
1	Pernambuco	"	"	"							250							
1	Lóndres	"	"	"														3
1	Southampton	"	"	"														4
1	Amberes	"	"	"	440		5	33										
2	Hamburgo	"	aleman	*Uruguay*	2000													5
4	Liverpool	"	chileno	*Spartan*														6
4	Bremen	"	aleman	*Loewenburg*														7
4	Rio Janeiro	"	inglés	*Bellanoh*							386							
5	Génova	"	italiano	*Rosario*	2797													
6	Santos	"	inglés	*Hilda*										4500	500			8
7	Burdeos	"	francés	*Portugal*	3000		54		8									9
7	Lisboa	"		"	1500													10
7	Rio Janeiro	"		"							5248					300		11
7	Rio Janeiro	"	inglés	*Sorata*												200		12
7	San Vicente	"	"	*Tasso*														13
7	Estados Unidos	barca	inglesa	*Carnmoney*														14
7	Talcahuano	"	"	*Parknook*														15
7	Amberes	vapor	inglés	*Abergeldie*		9118	20											16
8	Santos	"	portugués	*Eliza*														17
8	Génova	"	italiano	*Re Umberto*														18
8	Génova	"	"	*Perseo*	1764		3											19
8	Canal	barca	italiana	*Noi*													941088	20
10	Marsella	vapor	francés	*Diolibah*														21
10	Bahia	"	aleman	*Rio*							2862			2000				
10	Hamburgo	"	"	"			10											22
10	Havre	"	"	*Tanis*	2463		3											23
10	Havre	"	francés	*Porteña*	4061	5579		12										24
10	Valparaiso	"	inglés	*Orellana*														25
11	Canal	barca	noruega	*Medbor*													732183	26
12	Liverpool	vapor	inglés	*Coantrey*														27
12	Habana	"	"	"							925							
12	Mantanzas	"	"	"							701							
12	S'go. de Cuba	"	"	"							700							
12	Puerto Rico	"	"	"							100							
13	Nueva York	barca	italiana	*N. Margherita*	41000		52											
13	Rio Janeiro	vapor	francés	*Bourgogne*							2200		100					
13	Marsella	"	"	"					180									
13	Génova	"	italiano	*Sud-América*	1692													28
13	Barcelona	"	"	"	2800													29
14	Rio Janeiro	"	aleman	*Melbourne*														
					63517	14692	147	45	138	..	17733	..	100	6900	500	500	1:673.271	

OBSERVACIONES—(1) no cargó; (2) 3 bordalesas lenguas conservadas; (3) 1 casco cueros de lobo, 33 cajones lenguas conservadas; (4) 64 tubos de hierro; (5) 1672 cueros de potro secos, 1000 cueros de becerros secos, 65 toneladas marlos, 100 cajones lenguas, 4 fardos pieles de nutria; (6) no cargó; (7) no cargó; (8) 600 cajones fideos, 1 cajon un piano; (9) 21 fardos cueros becerros, 30 cascos borra de vino; (10) 9400 cueros de becerros secos; (11) 10 fardos paja para escobas; (12) 12 canastos verdura; (13) no cargó; (14) no cargó; (15) no cargó; (16) 6891 sacos trigo, 17,282 astas de saladero, 13 cajones plantas, 30 fardos cáscaras de naranja; (17) no cargó; (18) no cargó; (19) 2 fardos garras, 2 fardos cueros surtidos, 15 sacos tártago, 17 sacos maní, 31 sacos pezuñas, 301 sacos astas; (20) 79547 kilos marlos; (21) no cargó; (22) 1711 cueros de potro secos; (23) 12 cajones plumas de avestruz, 2 cajones mercancías; (24) 22 tambores glicerina, 43786 astas de saladero, 5 cajones mercancías, 1 cajon drogas; (25) 72 cajones grasa, 40 cajones carne conservada, 42 bultos varios; (26) 46255 kilosmarlos; (27) 662 cueros de potro secos; (28) 3 sacos semillas, 3 fardos cueros surtidos, (29) 52 fardos tripas secas.

Tejas—Sin entradas. Queda terminado lo que se disponía á flote á ps. 30.00 millar, considerándose á los barraqueros surtidos.

Tierra romana—Sin entradas. La plaza muéstrase indiferente para ella, aun cuando los lotes á realizar no sean importantes. Vale ps. 2.00 barrica despachado.

PRODUCTOS NATURALES

SITUACION DE LOS IMPORTADOS Y LOCALES

Las transacciones comerciales en productos del país no han revestido mayor importancia. La paralizacion que de tiempo atrás se viene demostrando, continúa sin que por el momento sea posible esperar reaccion alguna favorable, pues las noticias de los mercados manufactureros, son cada vez peores, nos indican gran paralizacion en los centros fabriles y como consecuencia de esto, muy poca demanda y mucha flojedad en los precios.

La entrada de cueros vacunos fué de mucha mayor importancia que la anterior, llegaron setenta y un mil cincuenta y nueve piezas, por la via fluvial quince mil doscientos treinta cueros mas que en la pasada quincena, y por el ferrocarril cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro, lo que nos da un excedente de diez y nueve mil ochocientos setenta y cuatro piezas.

Cueros vacunos del interior—La entrada de cueros del interior fué de mayor importancia que en la anterior, recibimos veintinueve mil ochocientos sesenta y dos piezas.

Nada favorable tenemos que decir respecto á la posicion de este fruto, pues de todas partes nos llegan noticias cada vez peores, especialmente de Norte América, por otra parte las entradas empiezan á aumentar y será probable que continúe ya por la estacion que le favorece como por la mortandad de ganado; si esto sucede es lógico suponer que su porvenir no tiene nada de halagüeño.

Los exportadores americanos, teniendo en cuenta todo lo indicado, propenden á reducir cada dia los precios y ya en esta quincena lo han conseguido efectuando compras á un real menos por pesada. En nuestra opinion este fruto seguirá en baja.

Por el momento cotizamos así:

Lotes buenos de consumo al barrer	pesada de	$ 2.70 á $	2.80
Idem regulares con mezcla de epidemia	"	" 2.50 " "	2.60
Idem inferiores conjunto y peso	"	" 2.30 " "	2.40

A entregar en barraca limpios y desgarrados:

Americanos sanos	pesada de	$ 3.20 " "	3.30
" desechos	"	" 2.40 " "	2.50
" mal desechos	"	" 1.60 " "	1.70
Becerros sanos	"	" 3.10	
" desechos	"	" 2.30	
" mal desechos	"	" 1.50	
Becerritos	c/uno	" 0.30 " "	0.35
Nonatos, sanos	docena	" 3.00 " "	3.20
" desechos	"	" 1.50 " "	1.60

Cueros vacunos de los rios—Como decimos en el preámbulo los arribos fueron de mucho mayor importancia que en la anterior, recibimos quince mil doscientas treinta piezas más.

Sucede con este fruto lo que con el del interior, que la exportacion no demuestra por él mayor interés, sobre todo para las clases aparentes para Norte América, siendo la causa la que anotábamos en nuestra precedente, esto es, el temor de que las noticias de baja se confirmaran, como sucedió, y hubiese que aceptar los precios que indicaban y los vendedores rehusaban entonces.

Los cueros de doce kilos arriba y con pelo de invierno tienen mas fácil mercado, pues los compradores para Europa tienen todavía algunas órdenes que llenar.

Cotizamos así:

Litoral Oriental hasta el Salto al barrer	pesada de	$ 2.60 á $	2.80
Lotes generales del Salto al barrer	"	" 2.60 " "	2.70
Litoral E. Rios hasta Concordia buenos lotes al barrer despachados	"	" 2.90 " "	3.05
Concordia, segun conjunto y peso id id.	"	" 2.70 " "	2.85
Correntinos de 8 á 10 kilos idem idem	"	" 2.60 " "	2.80
" " 11 " 12 " mtdo. id id.	"	" 3.10 " "	3.30
Paraguayos " 11 " 12 " idem idem	"	" 3.20 " "	3.30
" livianos idem idem	"	" 2.60 " "	2.80
Cuyabás, segun peso y conj'to idem idem	"	" 3.70 " "	3.80

Cueros vacunos salados—La entrada fué reducida y los precios de los cueros livianos sufrieron depreciacion:

Novillos de 28 kilos arriba	c/uno de	$ 2.90 á $	3.00
Vacas " 18 "	"	" 1.70 " "	1.80
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	"	" 1.20 " "	1.30
" de menos de 15 kilos	"	" 0.80 " "	0.90
Becerros	"	" 0.40 " "	0.50
Nonatos bien sacados y de buen tamaño	docena	" 4.60 " "	4.80
" " " regulares	"	" 4.00 " "	4.20
" " " inferiores	"	" 3.00 " "	3.20

Cueros lanares del interior—Las entradas en el transcurso de esta quincena fueron de mayor bulto que en la anterior, especialmente en los últimos días.

La posicion de este fruto es hoy algo mejor que la que avisábamos á causa de que un exportador, aprovechando, sin duda, los bajos precios á que se cotiza esta piel, compró casi toda la existencia disponible en barraca. Por el momento y sin que podamos en absoluto determinar suba, lo cierto es que por este fruto se demuestra algun interés por parte de nuestros barraqueros y exportadores.

Cotizamos así:

Lotes del interior 1/2 lana arriba al barrer libres de capachos	libra de	094 mils. á	096 mils.
Id id 1/4 y 1/3 y 1/2 al barrer libre de capachos	"	" 090 "	" 092 "
Id inferiores al barrer	"	" 088 "	" 090 "
Pelados al barrer	"	" 073 "	" 075 "
Clasificado: de 1/2 lana arriba sanos	"	" 102 "	
" " " " desechos	"	" 092 "	
" 1/4 y 1/3 " sanos	"	" 092 "	
" " desechos y bgos	"	" 082 "	
" criollos y borreguitos	"	" 060 "	
" pelados sanos	"	" 085 "	
" " desechos	"	" 065 "	
" " mal dchos. y chicos	"	" 035 "	
" criollos especiales	"	" 080 "	" 090 "
" corderitos sanos	docena á	$ 1.00	
" " desechos	"	" 0.50	

Cueros lanares de los rios—Los lotes recibidos se han colocado con alguna dificultad, especialmente los de procedencia oriental, siempre menos solicitado por ser mercancía pesada, y por consiguiente de menos rendimiento. Los de procedencia argentino, por su mayor liviandad, han tenido mercado más fácil, aunque sin notable diferencia de precio como se ve por la cotizacion siguiente:

Litoral Oriental, al barrer, lotes adelantados	libra de	088 mils. á	090 mils.
Idem idem idem idem atrasados	"	" 084 "	" 086 "
Pelados	"	" 073 "	" 075 "
Entre-Rios, lotes de estacion, despachados	"	" 090 "	" 092 "
Idem, generales, idem	"	" 086 "	" 088 "
Idem, pelados, idem	"	" 076 "	" 078 "
Alto Uruguay, segun conjunto, idem	"	" 080 "	" 084 "
Idem, pelados, segun clase, idem	"	" 074 "	" 075 "

Cueros silvestres—Artículo con poca demanda y sin existencia.

Ciervos anchos, libra	$ 0.14 á 0.15
Idem angostos, idem	" 0.12 á 0.13
Carpinchos de cuenta, idem	" 0.40
Medianos de 3 y 1/4 libra abajo, idem	" 0.20

Cueros de potro—Los arribos de este fruto han sido con pequeña diferencia, iguales á los de la anterior quincena.

Los precios declinaron como se verá en lo que al pie anotamos:

Cueros de potro sanos, las 10 libras	$ 0.70
Idem idem mal desechos, idem	" 0.35
Potrillos, cada uno	" 0.10

Cerda mezcla—Despues de la depreciacion que sufrieron los precios en la pasada quincena, se sostuvieron los que fijábamos en nuestra precedente, pero con mercado encalmado.

Mezcla buena del interior, quintal	$ 16.00
Vaca, idem	" 15.00
Mezcla de los rios, despachado, idem	" 16.50
Colas caballares, de cuenta, en barraca, idem	" 14.00
Medias colas, idem	" 14.00
Pioceles, idem	" 6.00

Pluma de avestruz—Artículo poco solicitado; las entradas son bastante reducidas y sin alteracion en los precios.

Cotizamos así:

Pluma buena y fresca, kilógramo	$ 1.60 á 1.70
Idem regular	" 1.30 " 1.40
Idem picada ó recargada de chica, idem	" 0.80 " 1.00

MERCADO DE FLETES

Dado lo avanzado de la estacion, el movimiento en fletes ha sido casi insignificante. Se dispone de regular tonelaje por vapor.

Respecto á veleros, igualmente no fueron mayormente solicitados, por escasear las mercancías aparentes para ellos. Las pocas transacciones efectuadas fueron las siguientes:

Barca austriaca *Celestina*, de 468 toneladas, á cargar en San Nicolás, ceniza para el Canal por órdenes á 25/s.
Barca inglesa *Oro*, de 193 toneladas, á cargar en puerto sebo y tasajo para Rio Janeiro á precio reservado.
Barca alemana *Adonis*, de 411 toneladas, á cargar en Bahía Blanca granos para el Canal, á órdenes á 18/s.
Barca austriaca *Anna Peppina*, de 596 toneladas, á cargar en puerto huesos para el Canal, á órdenes á 18/6.
Los tipos que han servido de base en las contrataciones de embarques durante la quincena son:

POR VAPOR

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	C'za. y huesos
Inglaterra	nominal	30.00/s.	25.00/s	15/s.	nominal
Amberes	50.00f.	30.00f.	25.00f.	10 á 12 1/2 f.	"
Bremen y Hamburgo	56.00m	28.00m.	24.00m.	15 m.	"
Havre	60.00f.	30 á 35f.	25.00f.	10 á 12 1/2 f.	"
Marsella	60.00f.	nominal	25.00f.	27 1/2 á 20f.	"
Burdeos	50.00f.	"	25.00 á 30.00f	27 1/2 á 30f.	"
Génova	70.00	"	30.00f.	10f.	"
Valparaiso	nominal	"	30.00f.	nominal	"
Estados Unidos	0.050 lbs	"	nominal	"	"
España al Norte	pfs. 18.00	"	"	pfs. 4.00	"
España en el Mediterráneo	pfs. 14.00	"	pf. 7.00	pfs. 4.00	"
Dunkerque	nominal	"	nominal	10 á 12 1/2 f.	"

POR VELEROS

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	C'za. y huesos
Inglaterra	nominal	32 1/2 á 35/s	nominal	nominal	17 á 16 1/2
Amberes	"	32 1/2 á 35/s	"	"	17 á 16 1/2
Estados Unidos	¾ p% 5 %	nominal	"	$ 4.50 á 5 %	nominal
Havre	nominal	32 1/2 á 35/s	"	nominal	"
Marsella	"	nominal	"	"	"
Burdeos	"	"	"	"	"
Génova	"	"	"	"	20f.
Valparaiso	"	"	"	"	nominal
Bremen y Hamburgo	"	"	"	"	17 á 16 1/2

Varios productos

Sebo vacuno derretido, arroba	$ 1.45
Idem idem idem en latas	" 1.55
Idem carnero, idem idem	" 1.40
Aceite de potro, idem	" 1.25
Garras negras, quintal	" 0.90
Huesos de campo y consumo, tonelada	" 10.50
Astas novillo sanas, millar	" 52.00
Idem idem despuntadas, idem	" 26.00
Idem vaca sanas, idem	" 13.00
Idem idem despuntadas, idem	" 6.00
Idem de campo al barrer, idem	" 6.00

MERCADO DE CEREALES

Trigos—La entrada de trigo fué en el transcurso de esta quincena de mayor importancia que en la anterior, recibimos diez y nueve mil trescientas sesenta y dos fanegas que arrojan un excedente sobre aquella de mil seiscientos treinta y ocho fanegas.

Al comienzo de esta quincena se colocó este grano á los precios de nuestra precedente, pero luchándose con inconvenientes, pues aquellos quedaban flojos y, el mercado bastante encalmado, en estos últimos días los precios declinaron de una manera sensible, debido en parte á las grandes existencias de trigos y harinas con que cuenta el mercado. Por otra parte las noticias ultimamente recibidas de Europa y los recientes acontecimientos acaecidos en Rio Janeiro que determinaron gran baja en los cambios, lo que viene á dificultar mas la poca exportacion de harinas que se habia iniciado, ponen este grano en mas difícil posicion:

Colonia y Rosario, de buenos á superiores	110 kilg. de	$ 2.30 á	2.35
Carmelo y Palmira	"	" 2.25 "	2.30
De San José y Canelones id. id.	"	" 2.25 "	2.30
Regulares á buenos de todas procedencias, limpios	"	" 2.10 "	2.20
Inferiores, sucios ó manchados	"	" 2.00	
Con punta negra y mucho carbon	"	" 1.80 "	1.90
De fideos superiores	"	" 2.40 "	2.50
" " inferiores segun clase	"	" 2.20 "	2.30
De pan y fideos con punta negra y mucho carbon		" 1.80 "	1.90

Maiz—La entrada fué menor que la anterior en mil doscientas noventa y seis fanegas, recibimos por la via terrestre siete mil quinientas sesenta y siete fanegas y por la fluvial seiscientas diez y siete que dan un total de ocho mil ciento ochenta y cuatro.

La flojedad que en nuestra anterior avisábamos se acentuó en el transcurso de esta quincena y produjo depreciacion en los precios de este grano. La causa de esta baja es sin duda alguna la excesiva entrada pues abastecida como está la segunda mano, con menor cantidad que la que recibimos se suplirían las necesidades de la plaza.

Si los arribos continúan siendo de la importancia de los últimos que avisamos, fácil será que en la próxima anunciemos nueva baja pues hoy el mercado se halla encalmado y los precios flojos:

Cuarentino, seco aparente para harina	los 104 kg.	$ 2.40 á	2.50
Comun bueno	"	"	2.30
Morocho especial	"	"	2.40
" general	"	"	2.30

Diversos otros productos

Cuentase con todos ellos, los que se detallan á los siguientes precios:

Cebada pelona seca para cerveza	los 92 kg.	$ nominal
Alpiste segun limpieza y con bolsa	arroba	" 0.60 " 0.70
Lino limpio	"	No hay.
Joyo "	"	No hay.
Granzas	los 90 kg.	" 1.00 " 0.10
Afrecho con bolsa	las 90 lbs.	" 0.60
Afrechillo idem	las 69 kg.	" 0.80 " 0.85
Alfalfa superior	los 46 kg.	" 0.95 " 1.00
" de regular á buena	"	" 0.80 " 0.90
" mezcla buena	"	" 0.80 " 0.85
Pasto cuchilla superior	quintal	" 0.50 " 0.55
" balango y joyo	"	" 0.70 " 0.75
Paja de escoba buena	la vara	" 0.18 " 0.20
Porotos manteca nuevos	arroba	" 0.65 " 0.70
" blancos chicos	"	" 0.60 " 0.65
Maní con bolsa	"	" 0.60 " 0.70
Papas	los 115 kg.	" 4.00
Harina 1.a de cilindro (al contado y sin descuento)	arroba	" 0.35

MERCADO DE FRUTOS

De escasísima importancia han sido las operaciones habidas durante esta quincena, por las causas enumeradas en la última revista.

Cueros vacunos secos—Los aparentes para los mercados norteamericanos, mantuviéronse en sus cotizaciones en el mismo nivel, no siendo abultado el *stock* por realizar.

Lanas—Aun quédanos existencia por colocar, siendo poco el interés que se observa por ella, dado lo avanzado de la estacion, lo que ha de seguir influyendo en la no firmeza de tipos.

Pieles lanares—Con alguna mayor solicitud por ellas, pero sin mejora en los precios, dado su buena disponibilidad.

Cerda. Se apercibió menor interés, no acusando por consiguiente sostenibilidad, aun cuando la existencia no sea fuerte.

Saladeros—Sin ningun negocio de que dar aviso, por considerarse terminada la faena del presente año.

Cueros vacunos salados de matadero—Sin artículo ofrecido, pues, como lo decíamos, está todo realizado hasta fines del presente.

Los demás renglones de barraca y que no son de importancia, no han acusado alteracion que merezca mencionarse.

En seguida detallamos las ventas efectuadas y los embarques por cuenta y existencias á realizar dentro de este período quincenal:

Cueros vacunos secos

Vendidos 42.500. Existentes en barraca 70 000 de todas clases y procedencias.

Ventas por pesada de 40 libras en barraca, clasificados estilo de plaza y á oro sellado, derechos y gastos por cuenta del comprador:

14.000 cueros americanos de 20 1/2 libras á 21, á precio reservado.
5.000 idem idem á ps. 3.100.
9.000 idem idem á ps. 3.050.
11.000 idem de becerros á ps. 3.100.
1.000 idem anchos, al barrer á ps. 2.450.
1.000 idem mal desechos á ps. 2.200.
1.000 idem idem á ps. 2.100.
500 idem pesados, al barrer, á ps. 3.550.

42.500 cueros vendidos.

Lanas

Vendidas 1.000 arrobas. Existentes 76.000 de todas clases.

Ventas por una arroba en barraca, clasificada estilo de plaza y á oro sellado, derechos y gastos por cuenta del comprador:

1.000 arrobas lana baja á ps. 2.400.

Pieles lanares

Vendidos 365 fardos. Existencia 250 de toda clase.

Ventas por una libra en barraca, clasificadas estilo de plaza y á oro sellado, derechos y gastos por cuenta del comprador:

235 fardos de media lana inclusive arriba sanos á ps. 0.094 libra, rechazo de éstas y tercio y cuarto lana sanos á ps. 0.084 y el rechazo á pesos 0.074.
90 idem de media lana inclusive arriba sanos á ps. 0.092, rechazo de éstas y tercio y cuarto lana sanos á ps. 0.082 y el rechazo á ps. 0.072.
40 idem de media lana inclusive arriba sanos á ps. 0.091, rechazo de éstas y tercio y cuarto lana sanos á ps. 0.081 y el rechazo á ps. 0.071.

365 fardos vendidos.

Cerda

Vendidos 54 fardos de toda clase. Existentes 10 fardos.

Ventas por un quintal en barraca, estilo de plaza y á oro sellado, derechos y gastos por cuenta del comprador:

40 fardos cerda mezcla á ps. 16,000.
10 idem idem á ps. 16.250.
4 idem de vaca á ps. 16.000.

54 fardos vendidos.

Cueros de potro secos

Vendidos 1.200 cueros. Existentes 1.000. Ventas por las 10 libras en barraca, estilo de plaza y á oro sellado, derechos y gastos por cuenta del comprador:

1.000 cueros potro secos de campo á ps. 0.800.
200 idem idem idem á ps. 0.750.

1.200 cueros vendidos.

Garras

Vendidos 10 fardos. Sin existencia. Venta por un quintal en barraca, estilo de plaza y á oro sellado, derechos y gastos por cuenta del comprador:

10 fardos garras de barraca á ps. 1.500.

Cueros de nonato

Se vendieron 5 fardos á ps. 5 200.
Sin existencia.

Pluma de avestruz

Se embarcaron de cuenta 1.500 libras de toda clase y queda una existencia de 2.000 libras en depósito.

Cueros vacunos salados de matadero

Sin ventas ni existencias disponibles por ahora hasta Octubre.

Derechos de exportacion

Derechos de exportacion que pagarán desde la fecha en adelante y en la forma siguiente:

Lanas en general, los 100 kilos	$ 1 30
Pieles lanares idem, idem idem	" 0 80
Cerda, idem idem	" 1 70
Grasa, sebo, aceites vacunos, yeguarizos, los 100 kilos	" 0 50
Garras en general, idem idem	" 0 25
Ceniza y huesos, 1.000 kilos	" 0 60
Cueros vacunos salados, cada uno	" 0 25
Idem idem secos, idem idem	" 0 12
Idem yeguarizos salados, idem idem	" 0 12
Idem idem secos, idem idem	" 0 06
Becerros y nonatos, los 100 kilos	" 1 00
Astas, millar	" 2 00

Taras de barraca

Fardos lana, cerda	14 libras
" lanares	10 "
Pipa portuguesa	145 "
" catalana	135 "
Bordalesas	75 "

Saladeros de aquí marcan la tara en sus cascos.

Carne tasajo

Solo se ha realizado en esta quincena, la venta de un cargamento de 4,800 quintales de carne del saladero casa Blanca á precio reservado. Este cargamento será embarcado en el buque español *Nuevitas*.

La exportacion habida comprendenla 15,807 fardos para puertos del Brasil y 2426 para puertos españoles.

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 15 DE SETIEMBRE

Para puertos del Brasil, patacho inglés *Oro*, por Williams y Ca.

Para Estados Unido (N. A.), barca italiana *Nuova Margherita*, por Williams y Ca.

Para puertos británicos, barca italiana *Papa Gio Batta*, por Williams y Ca.

Para Falmouth, pailebot americano *Wallace J. Boyd*, por Williams y Ca.

Para Estados Unidos, barca italiana *Lacarina*, por Williams y Ca.

Para Estados Unidos, patacho inglés *Moskwa*, por Williams y Ca.

Para el Canal, barca noruega *Ruth*, por Gaspar Labaure.